



AV¹

Memoria Anual 2024

Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A



ÍNDICE

1 Carta del Presidente3

2 Nuestra Empresa

2.1 Identificación de la sociedad.....	6
2.2 Constitución de la sociedad.....	7
2.3 Propiedad y Control de la Sociedad.....	8
2.4 Perfil de la empresa.....	9
2.5 Gobierno corporativo.....	12
2.6 Principales proveedores.....	18

3 Actividades del Negocio

3.1 Descripción del sector.....	20
3.2 Decreto de Adjudicación MOP.....	21
3.3 Sobre la Concesión.....	22
3.4 Actividades de explotación.....	24

4 Sostenibilidad

4.1 Una operación sustentable.....	32
4.2 Mejoramiento de espacios públicos.....	34
4.3 Certificación Renova.....	35

5 Información Financiera

5.1 Factores de riesgo.....	37
5.2 Investigación y Desarrollo.....	40
5.3 Marcas Comerciales.....	41
5.4 Información sobre filiales y coligadas.....	41
5.5 Utilidad distribuible y políticas de dividendos.....	41
5.6 Análisis Razonado de los Estados Financieros.....	42

6 Estados Financieros..... 45

CARTA DEL PRESIDENTE



David Díaz Almazán

Estimados Accionistas,

En 2024 avanzamos con paso firme hacia la consolidación de la Concesión Américo Vespucio Oriente 1 (AVO1) como eje de conectividad de la Región Metropolitana de Santiago de Chile, con un aumento de tráfico relevante respecto de 2023. En este período, AVO1 se aproximó a los 42 millones de viajes, alcanzando un incremento del 20% en comparación con el ejercicio anterior. Este resultado refleja la preferencia de los usuarios por una solución vial eficiente que conecta la zona norte y sur con el sector oriente de la capital chilena.

La mejora en los tiempos de traslado es notoria para los usuarios. Antes de su construcción, un usuario que necesitaba trasladarse desde Ciudad Empresarial a Príncipe de Gales podría demorarse hasta 35 minutos; hoy, gracias a AVO1, ese trayecto demora menos de 8 minutos con un gran estándar de seguridad.

Este desempeño, sumado a una reducida tasa de accidentabilidad, da cuenta de una operación comprometida con la seguridad vial. Gracias a nuestros altos estándares de seguridad, en AVO1 hemos logrado mantener una baja tasa de accidentabilidad, posicionándonos como una de las rutas urbanas más seguras de la Región Metropolitana.

Para ello, contamos con una flota de asistencia vial operativa las 24 horas del día, más de 300 cámaras en alta definición que monitorean en tiempo real y un equipo humano altamente capacitado para asistir a los usuarios en la ruta.

Estas acciones nos permiten responder de manera rápida y eficiente ante cualquier eventualidad, asegurando una experiencia de viaje más segura para todos nuestros usuarios.

En materia de sostenibilidad, seguimos trabajando para incorporar esta visión en toda nuestra operación. Por segundo año consecutivo, recibimos la certificación Renova, otorgada por el Coordinador Eléctrico Nacional y el Ministerio de Energía, por el uso de energías 100% renovables en todas nuestras operaciones, lo que nos posiciona como un referente en infraestructura vial urbana.

Un tema clave de nuestra gestión son los trabajos de conservación realizados durante 2023 y 2024, que permitieron mantener la seguridad y eficiencia de nuestra ruta.



En este contexto, la infraestructura respondió de manera adecuada, dando cuenta de un trabajo exhaustivo y consistente que se sigue reforzando periódicamente para mantener la pista operativa, expedita y segura para nuestros usuarios.

En 2024 alcanzamos nuestro objetivo de máximo cumplimiento de los niveles de servicio establecidos en el contrato de concesión. Durante los cuatro trimestres del año, logramos el 100% de cumplimiento en los estándares exigidos y fiscalizados por la Inspección Fiscal del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

En AVO1, no solo buscamos mejorar continuamente nuestra operación, sino también ser buenos vecinos para las comunidades donde estamos presentes. Nuestro objetivo es fomentar un trabajo colaborativo que resalte nuestra presencia en el entorno de manera positiva. Como parte de este compromiso, hemos llevado a cabo diversas iniciativas, entre ellas la construcción del nuevo Parque Vespucio, que se extiende desde Vitacura hasta La Reina, la construcción de un moderno skatepark en Huechuraba y la habilitación de más de 12 kilómetros de ciclovías que conectan esta misma comuna con Recoleta.

También, quiero dar las gracias a nuestros usuarios por la confianza que depositan en AVO1. Su preferencia no sólo reconoce nuestro trabajo, sino que también nos motiva a mejorar continuamente, garantizando una experiencia de movilidad segura, eficiente y de alta calidad en cada uno de sus recorridos.

Finalmente, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todos los que forman parte de esta gran concesionaria, tanto a nuestros colaboradores como a nuestros proveedores. Su compromiso, profesionalismo y dedicación han sido esenciales para alcanzar los logros de este año y continuar posicionando a AVO1 como un pilar de la movilidad urbana en Santiago. Estoy convencido que, con el respaldo de nuestros dos accionistas, Aleatica y Sacyr, seguiremos consolidando nuestro camino y construyendo un mejor futuro para todos.

Atentamente,

David Díaz Almazán
 Presidente del Directorio
 Américo Vespucio Oriente (AVO1)

2

NUESTRA EMPRESA



- 2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD
- 2.2 CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD
- 2.3 PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD
- 2.4 PERFIL DE LA EMPRESA
- 2.5 GOBIERNO CORPORATIVO
- 2.6 PRINCIPALES PROVEEDORES



IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social

Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A

RUT

76.376.061-8

Domicilio Legal

Los Turistas N°0198, Recoleta, Región Metropolitana. Santiago.

Objeto

La Sociedad tiene por objeto social exclusivo la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo: Avenida El Salto – Príncipe de Gales”, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Duración

El plazo máximo de duración de la concesión será 540 meses contados desde el inicio del plazo de la concesión, esto es, a contar del día 13 de marzo de 2014, fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo MOP N° 133 de fecha 31 de enero del mismo año, que adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo: Av. El Salto – Príncipe de Gales” o bien, en el mes “m” en que se cumpla la relación $VPI_m \geq ITC$.

Tipo de Sociedad

Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Inscrita en el Registro de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) bajo el número 286 con fecha 16 de octubre de 2014.

Audidores Externos

EY Chile

Teléfono: 56 (2) 2676 1000

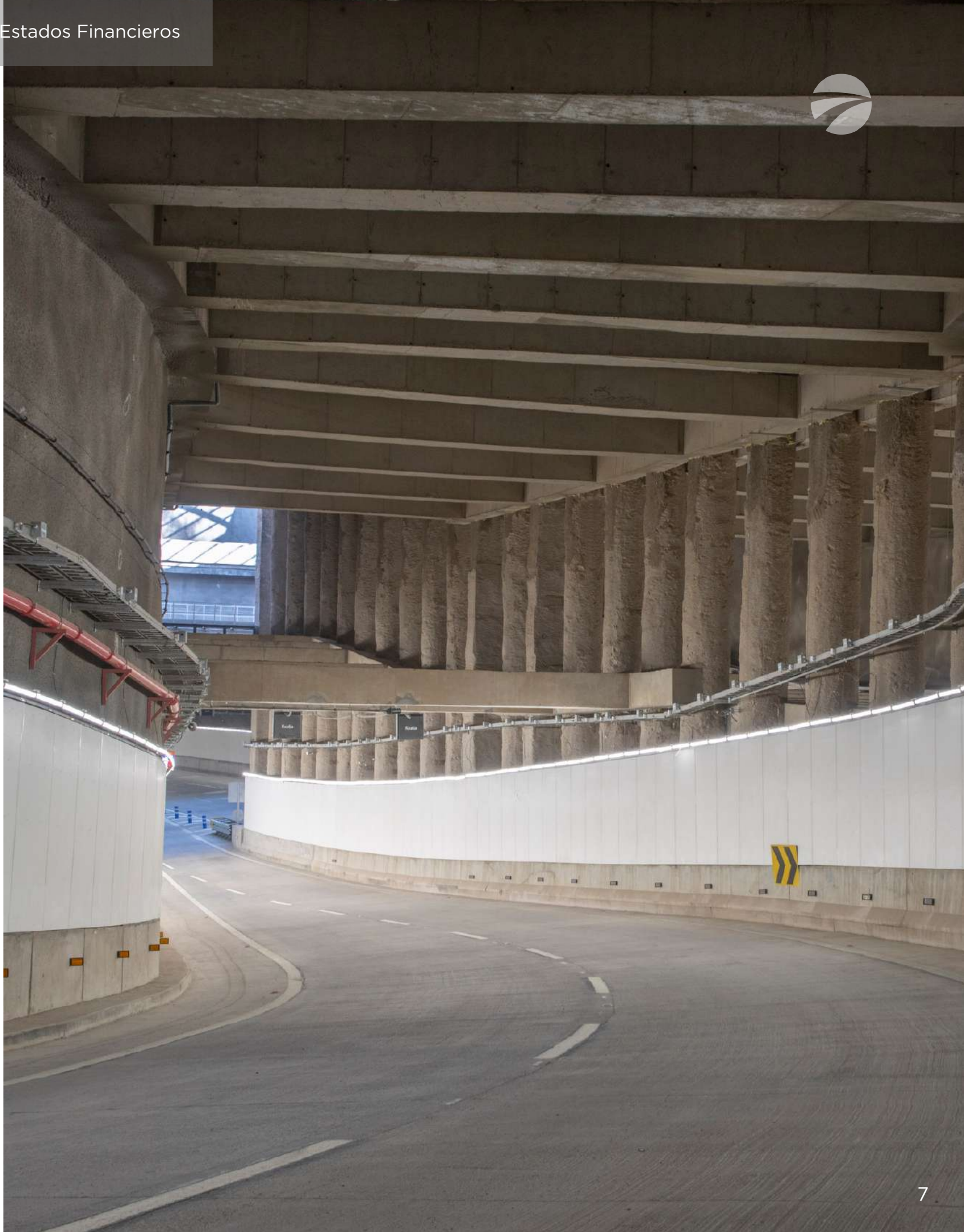
Página web:

www.ey.com/es_cl



CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. fue constituida mediante escritura pública de fecha 23 de abril de 2014, otorgada en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto se inscribió a fojas 30549, número 19113 del Registro de Comercio de Santiago del año 2014, y se publicó en el Diario Oficial con fecha 26 de abril del mismo año.





PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD

Controladores

Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. es controlada por Aleatica S.A.U. y por Sacyr Concesiones Chile SpA.

Fundada en 2018, Aleatica es una empresa de capitales australianos, líder en la operación de infraestructura de transporte y con una visión de movilidad inteligente, segura y sostenible. Con más de 3.000 colaboradores, la compañía opera 20 concesiones: 16 autopistas, 2 puertos, 1 línea de metro ligero y 1 aeropuerto en siete países de Europa y América Latina (España, Italia, Reino Unido, México, Colombia, Perú y Chile). Aleatica es propiedad del fondo australiano IFM Global Infrastructure Fund, administrado por IFM Investors, líder pionero en inversiones en infraestructura, deuda, acciones cotizadas y capital privado.

Por su parte Sacyr Concesiones Chile SpA., constituida bajo las leyes de Chile, controlada por Sacyr Concesiones S.L., la que a su vez es controlada por la sociedad española Sacyr S.A., sociedad cotizada en bolsa. El Grupo Sacyr desarrolla su actividad en el sector concesional de infraestructuras a través de su empresa filial Sacyr Concesiones, con presencia en más de 15 países de Europa, América y África, tales como España, Reino Unido, Portugal, Italia, Irlanda, Estados Unidos, Canadá, México, Chile, Brasil, Perú, Colombia, Paraguay, Uruguay y Argelia, líder en la gestión de infraestructuras como autopistas, hospitales, ferrocarriles, intercambiadores de transporte y aeropuertos y en la gestión de proyectos de agua, residuos y energía.

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. se regulan por el pacto de accionistas y los estatutos.

Accionistas

Al 31 de diciembre de 2024, la propiedad accionaria de la Sociedad es la siguiente:

Accionistas	Capital M \$	Nº Acciones	Participación
Aleatica S.A.U	67.758.036	54.780	50%
Sacyr Concesiones Chile SpA	67.758.036	54.780	50%
TOTAL	135.516.071	109.560	100%

Capital

A la fecha el capital de la Sociedad se encuentra totalmente pagado y asciende a la suma de corresponde a ciento treinta y cinco mil quinientos dieciséis millones setenta y un mil doscientos noventa pesos. Dividido en ciento nueve mil quinientas sesenta acciones, nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie.

PERFIL DE LA EMPRESA



Misión

Generar un valor integral en todas y cada una de las actividades que se desarrollen en el negocio con la finalidad de crear un ambiente laboral armonioso, consiguiendo el máximo de eficiencia en el uso de los recursos para potenciar la rentabilidad, con altos estándares de seguridad, innovación, tecnología, orientados hacia la mejor experiencia de los usuarios, respetando y contribuyendo a las comunidades.



Visión

Ser referentes en el mercado de las concesiones como una empresa de excelencia en la prestación de servicio y satisfacción al usuario.

NUESTROS VALORES CORPORATIVOS



RESPECTO

Valoramos a todas las personas con las que trabajamos: equipo interno, proveedores, clientes, comunidad y todos nuestros stakeholder. Aceptamos las diferencias, celebramos la diversidad y respetamos el medioambiente.



SEGURIDAD

Cuidamos de nosotros como individuos y de los demás. Respetamos las normas y prevenimos los riesgos inherentes a nuestro trabajo. Cuidamos nuestro equipo, clientes, recursos y maquinarias.



INTEGRIDAD

Hacemos lo correcto, en todo momento. Trabajamos en base a la honestidad y transparencia, tomando siempre decisiones positivas, que se alineen con nuestros valores.



INNOVACIÓN

Trabajamos por conseguir la excelencia operacional y de servicio. Vamos más allá, agregamos valor a nuestro trabajo y contribuimos a la mejora continua del proceso en equipo. Somos un aporte para la organización.



ALMA DE EQUIPO

Aumentamos la cohesión del equipo y la convergencia de esfuerzos para alcanzar el máximo rendimiento individual y en conjunto, haciéndonos cargo de nuestro rol con empatía, confianza y buena comunicación.



GOBIERNO CORPORATIVO

DIRECTORIO

El Directorio de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. está compuesto por seis miembros titulares y sus respectivos suplentes, cuya duración en el cargo es de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Conforme a lo acordado por los accionistas, los directores de la Sociedad no son remunerados por la misma y no reciben pago alguno de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. por el desempeño de funciones o empleos distintos del ejercicio de su cargo o por concepto de gastos de representación, viáticos o regalías.

Los integrantes del Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024, son los siguientes (*):

Directores Titulares	Directores Suplentes
David Díaz Almazán	Rodrigo Jensen Montt
Carlos García Faure-Enebral	Diego de Lapuerta Montoya
Pablo Ybáñez Rubio	Juan Alberto Facuse Meléndez
Pedro Sigüenza Hernández	Jimena López Barreda
Fernando Ruiz de la Torre Esporrín	Marco Sosa Fernández
Luis Salto Maquedano	Bárbara Riffo Adriasola

* En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 26 de marzo de 2025, se acordó la revocación y renovación de la totalidad del Directorio de la Sociedad.

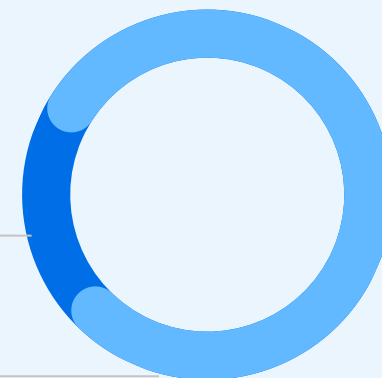


DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO

POR GÉNERO

17%
Mujeres (2)

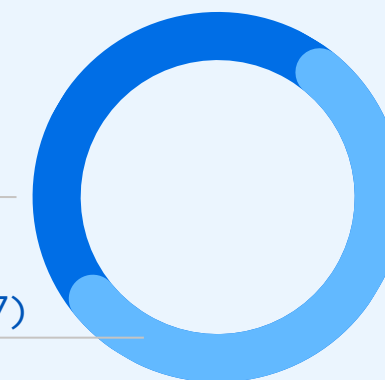
83%
Hombres (10)



POR RANGO DE EDAD

42%
41- 50 años (5)

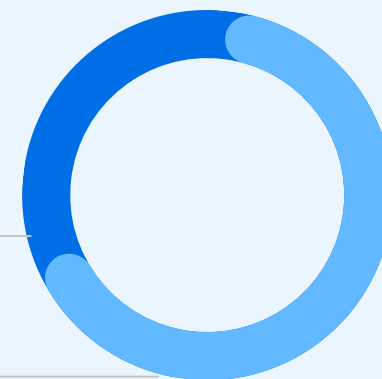
58%
51 - 60 años (7)



POR NACIONALIDAD

33%
Chilena (4)

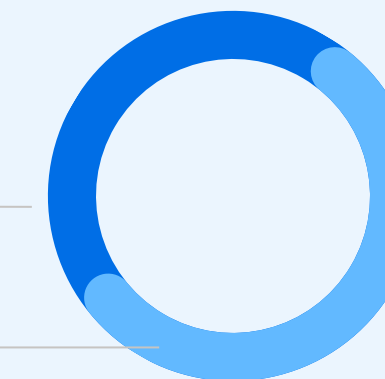
67%
Española (8)



POR ANTIGÜEDAD

42%
Menor a 3 años (5)

58%
3- 6 años (7)





EJECUTIVOS



GERENTE GENERAL

Raúl Vitar Fajre.
10.379.390-4.
Ingeniero Comercial.

GERENTE DE CONTROL

Cristián Gallardo Carmona.
8.334.289-7.
Ingeniero Civil.

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Alejandra Parra Muñoz.
12.550.509-0.
Ingeniera Comercial.
Licenciada en Ciencias de
la Administración.

GERENTE DE OPERACIONES

Jorge Luna Mora.
13.306.084-7.
Ingeniero Civil Industrial.
MBA Gestión Empresarial.

GERENTE DE COMUNICACIONES

Diego Toro Rivera.
13.902.988-7.
Periodista.
Diplomado Marketing Social y RSE.



DIVERSIDAD DE EJECUTIVOS

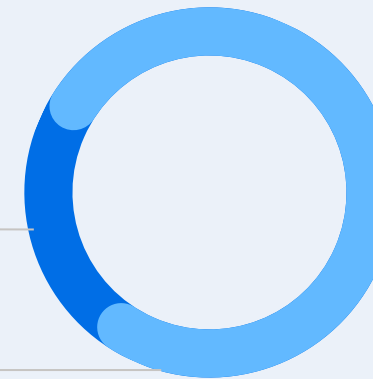
POR GÉNERO

20%

Mujeres (1)

80%

Hombres (4)



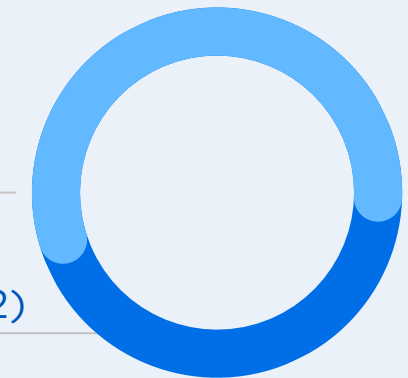
POR RANGO DE EDAD

60%

41- 50 años (3)

40%

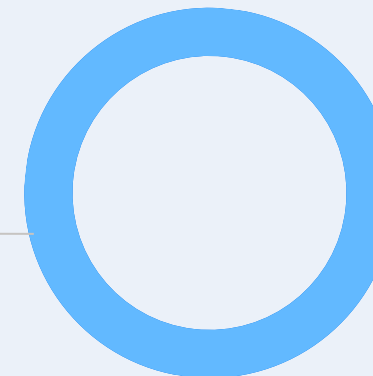
51 - 60 años (2)



POR NACIONALIDAD

100%

Chilena (5)



POR ANTIGÜEDAD

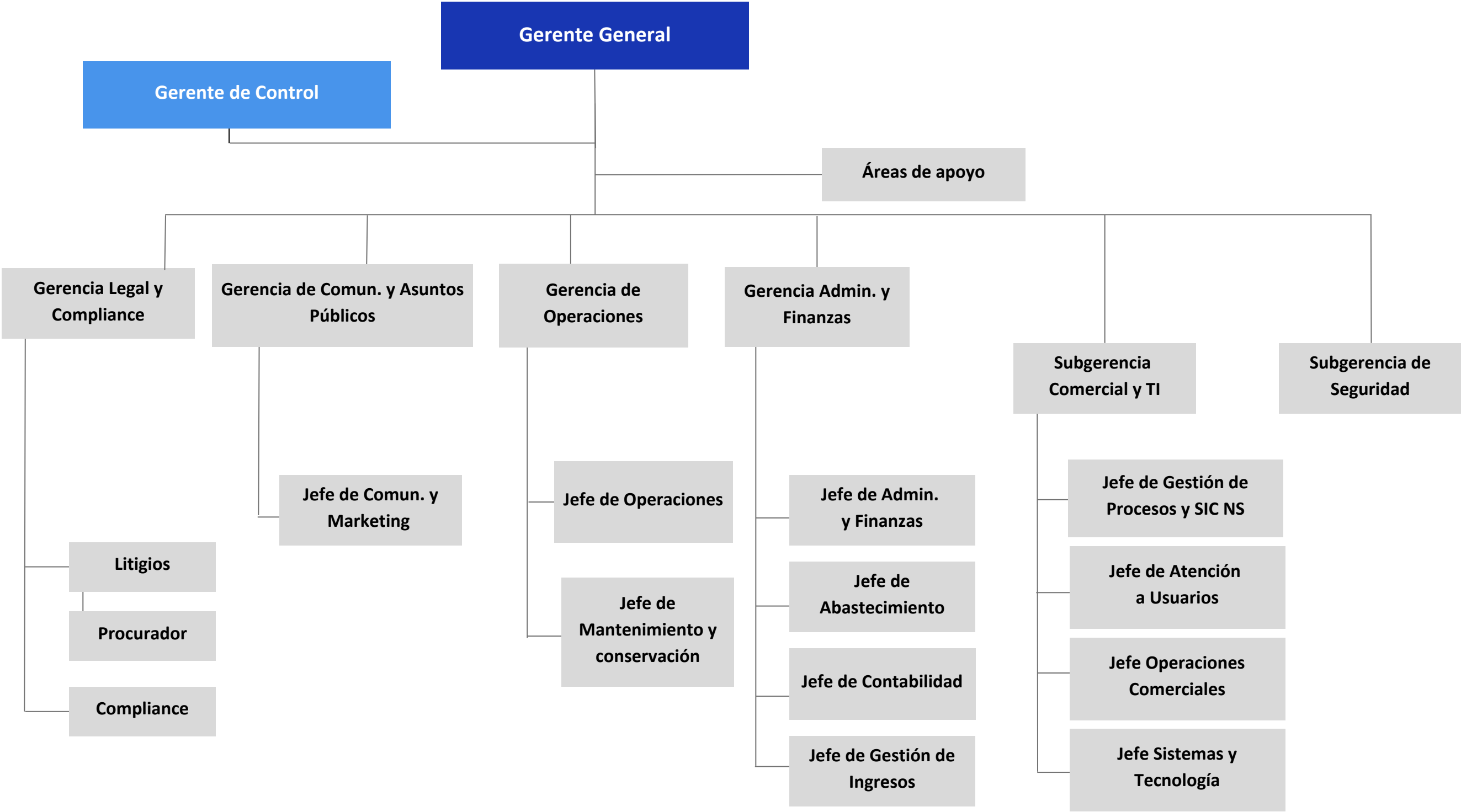
100%

Menor a 3 años (5)





ORGANIGRAMA



DOTACIÓN DEL PERSONAL

En el siguiente cuadro, se muestra la dotación de personal de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024:

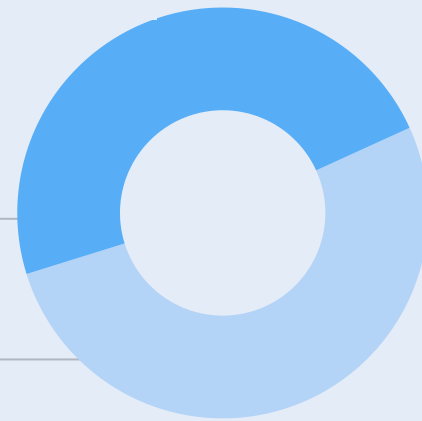
EJECUTIVOS	5	COLABORADORES	56
------------	---	---------------	----

DIVERSIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

POR GÉNERO

52%
Hombre (32)

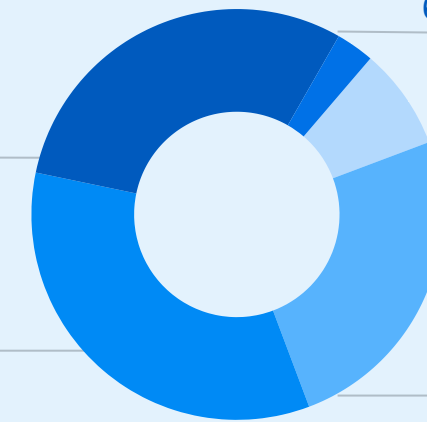
48%
Mujeres (29)



POR RANGO DE EDAD

30%
51 - 60 años (18)

34%
41 - 50 años (21)



3%
61 - 70 años (2)

8%
Menor a 30 años (5)

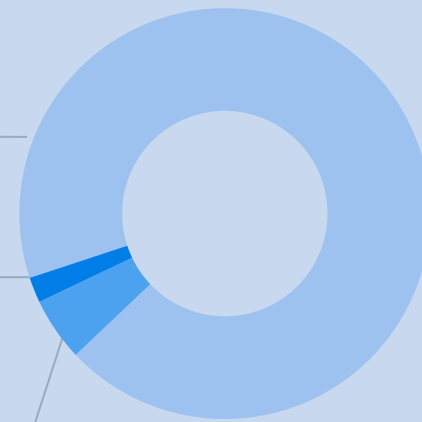
25%
30 - 40 años (15)

POR NACIONALIDAD

93%
Chilena (58)

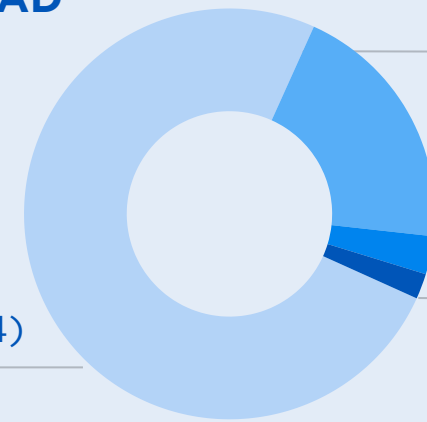
2%
Colombiana (1)

5%
Venezolana (2)



POR ANTIGÜEDAD

72%
Menor a 3 años (44)



20%
3 - 6 años (12)

3%
6 - 9 años (2)

5%
9 - 12 años (3)



PRINCIPALES PROVEEDORES

Los principales contratos y subcontratos celebrados por la Sociedad, vigentes al 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

Proveedores

Sacyr Chile S.A.

Sacyr Concesiones Chile S.p.A.

Aleatica S.A.

EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías S.p.A.

Operadora AVO S.A.

INFRATEC S.p.A.

Consorcio Globe Revenga S.A.

Kapsch TrafficCom Chile S.A.

ARTHA Tecnología S.p.A.

EMOAC S.p.A.



3

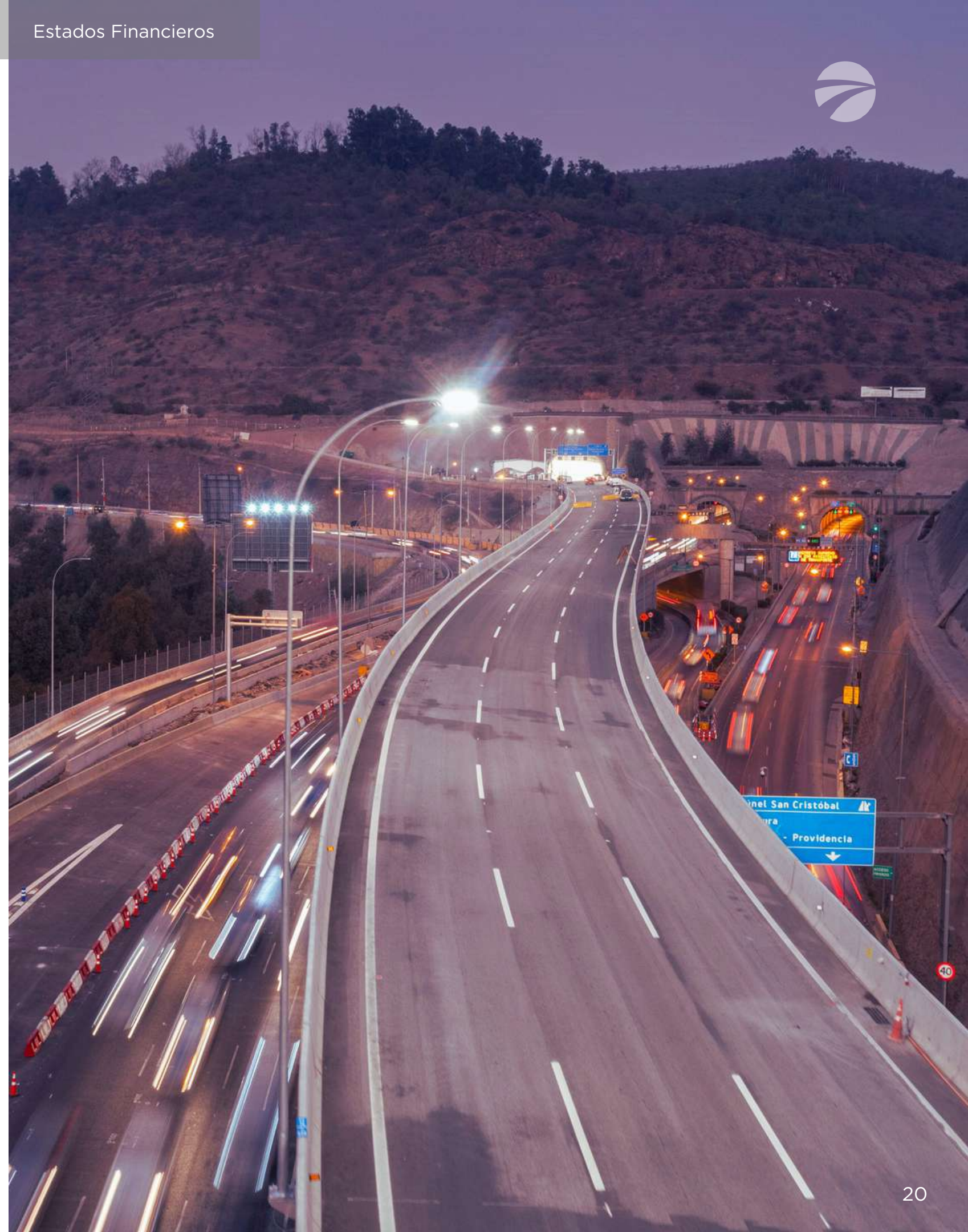
ACTIVIDADES DEL NEGOCIO

- 3.1** DESCRIPCIÓN DEL SECTOR.
- 3.2** DECRETO DE ADJUDICACIÓN MOP.
- 3.3** SOBRE LA CONCESIÓN.
- 3.4** ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN.



DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

La Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A, opera bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas, normado por el Decreto Supremo MOP N° 900 y bajo la Ley de Concesiones promulgada en 1996, que establece los marcos del Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile, permitiendo el desarrollo de obras de infraestructura pública en concesión. A 30 años de esta relación público-privada, Chile ha superando el déficit de infraestructura presente en el país desde los años 90's, generando mayor conectividad y calidad de vida a los ciudadanos del país.





DECRETO DE ADJUDICACIÓN MOP

Mediante Decreto Supremo N° 133 del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 31 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial con fecha 13 de marzo de 2014, se adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo: Av. El Salto – Príncipe de Gales”. A partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del contrato de concesión se inició el plazo de la concesión, conjuntamente con la Etapa de Construcción. El plazo máximo de duración de la concesión es de 540 meses contados desde el inicio del plazo de concesión o cuando su cumpla la relación $VPI_m \geq ITC$.

SOBRE LA CONCESIÓN

Desde la década de los noventa, el Sistema de Concesiones de Obras Públicas ha sido una herramienta clave en el desarrollo de infraestructura en Chile, permitiendo modernizar y expandir significativamente la conectividad y los servicios a lo largo del país.

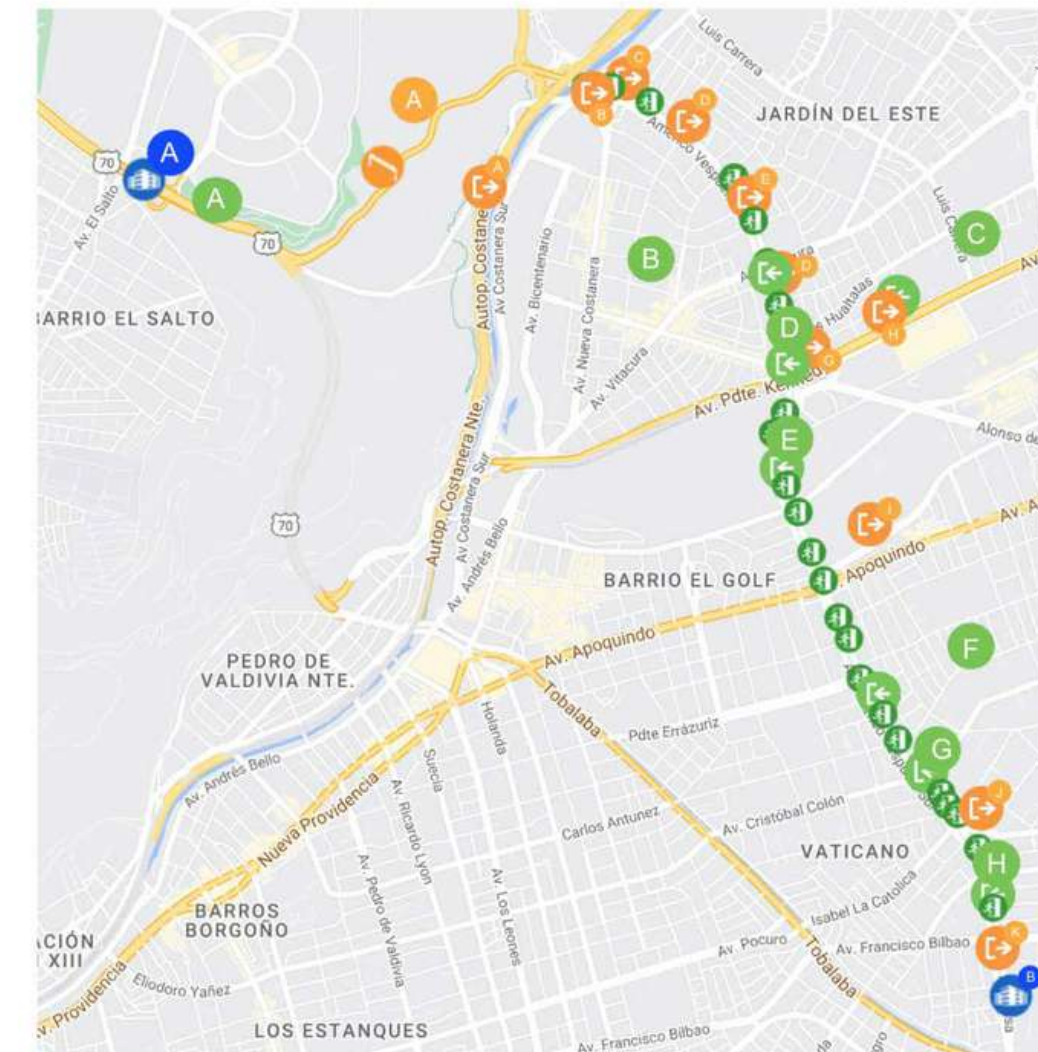
Este modelo, impulsado por el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Obras Públicas, ha sido fundamental para atraer inversión privada y acelerar la ejecución de proyectos estratégicos. Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, a cargo de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto - Príncipe de Gales” es parte de esta visión de desarrollo, constituyéndose como una obra emblemática dentro del sistema de concesiones, orientada a entregar soluciones concretas y sostenibles a las crecientes demandas de movilidad urbana en la Región Metropolitana.

Se sitúa en la Región Metropolitana de Santiago, abarcando las comunas de Recoleta, Huechuraba, Vitacura, Las Condes y La Reina, con una longitud aproximada de 9 km por sentido. Tiene por objeto la explotación y conservación de la infraestructura vial urbana, conforme a lo establecido en el contrato de concesión suscrito con el Estado. Su modelo de financiamiento se basa en el cobro de peaje a través del dispositivo TAG.

Este proyecto contribuye a disminuir los tiempos de viaje hacia y desde el sector oriente de Santiago, aportando a la disminución de los niveles de congestión presentes en la vialidad local.

A efectos administrativos del Contrato de Concesión, el proyecto se ha sectorizado de acuerdo a lo siguiente:

Sector	Descripción	Dm inicial	Dm final	Largo
1	El Salto- Puente Centenario	0,000	3,368	3,368
2	Puente Centenario - Príncipe de Gales	3,368	9,057	5,689



 ENTRADAS

- A. C.Empresarial el Salto /Viaducto
- B. Vitacura
- C. Kennedy Vespucio
- D. Kennedy Vespucio Sur
- E. Presidente Riesco
- F. Martín de Zamora
- G. Cristóbal Colón
- H. Bilbao

 SALIDAS

- A. Costanera Norte Oriente
- B. Escriba de Balaguer
- C. Pte. Centenario
- D. C. Goyenechea
- E. C. Goyenechea
- F. Vitacura
- G. Salida Kennedy Poniente
- H. Salida Kennedy Oriente
- I. Los Militares
- J. Isabel Católica
- K. Tobalaba

 PÓRTICO EXTERIOR

A. La Pirámide

4 SALIDA DE EMERGENCIA

 OFICINA COMERCIAL

Los Turistas #300, Recoleta.

“AVO1, logró el cumplimiento del 100% de los Niveles de Servicio durante el 2024”

NIVELES DE SERVICIO

Durante la Etapa de Explotación, AVO1 está sujeta a una evaluación continua conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, cumpliendo rigurosamente con los Estándares de Servicio definidos para los Servicios Básicos y los Servicios Especiales Obligatorios. Esta regulación contempla todos los sistemas vinculados al correcto funcionamiento de la concesión.

Para ello, AVO1 opera con un Sistema Informático de Control de Niveles de Servicio (SIC-NS) que permite gestionar, en línea y en tiempo real, cada una de las actividades asociadas a la operación de los servicios concesionados, asegurando una supervisión eficiente y centralizada.

En línea con este compromiso con la excelencia operacional, AVO1 cuenta con un Centro de Control de alta tecnología, operativo las 24 horas del día, los 365 días del año. Desde este centro se monitorean y controlan en tiempo real todos los sistemas de la concesión, incluyendo iluminación, ventilación, suministro eléctrico, citofonía y megafonía de emergencia, señalización variable, detección de incendios, comunicaciones internas del túnel y trincheras, y medición de gases y opacidad. Este sistema permite una operación continua, segura y eficiente, asegurando una atención oportuna frente a cualquier eventualidad.

Gracias a esta infraestructura y a una gestión comprometida y rigurosa, AVO1 logró un cumplimiento del 100% de los Niveles de Servicio durante el año 2024, lo que refleja no solo el desempeño técnico de la operación, sino también el firme compromiso con la calidad, la seguridad y la continuidad del servicio para todos los usuarios de la vía.



ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN



MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN

La Sociedad Concesionaria tiene la labor de mantener la infraestructura de la vía concesionada, cumpliendo con altos estándares de operación y seguridad para los usuarios, de acuerdo a lo definido en nuestras bases de licitación:

Ejecución y supervisión de trabajos en la gestión de conservación y mantenimiento (limpieza, barrido mecanizado, saneamiento, pavimentos, túneles, reposiciones por daño en accidentes).

Gestión de recursos disponibles para la conservación, mantenimiento, gestión de tráfico, seguridad vial y atención de incidentes, accidentes y emergencias en la ruta.



MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y ELECTROMECAÁNICO

La función principal de mantenimiento es mantener operativos los equipos del área de concesión. Controlar las actividades de Mantenimiento del Sistema Eléctrico y Electromecánico que son ejecutadas por el personal contratista para dar cumplimiento a los altos estándares de servicio establecidos en las bases de licitación.

Las actividades de mantenimiento eléctrico incluyen Sistema de bombeos y drenaje, Iluminación, salas eléctricas, generadores, UPS y equipos de clima. El funcionamiento óptimo de los equipos complementarios es de suma importancia.

En este sentido, se focalizan esfuerzos en lograr una disponibilidad del 100%, destacándonos por una respuesta rápida y oportuna ante cualquier incidencia. Este enfoque permite minimizar los tiempos de reparación, asegurando así la continuidad segura y eficiente de nuestras operaciones en la ruta.

Con el objetivo de fortalecer aún más la integridad de nuestra infraestructura, hemos implementado medidas sustanciales para mejorar la seguridad en diversos sectores de la autopista. Estas acciones proactivas buscan mitigar los riesgos asociados a eventos delictivos, reafirmando nuestro compromiso con la protección de nuestros activos y la seguridad de quienes transitan por nuestra vía.

ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN





ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

SEGURIDAD VIAL Y GESTIÓN DE TRÁFICO

En el ejercicio del 2024 se contabilizaron 4.933 eventos en la vía, equivalente a una disminución del 13% con respecto al año anterior.

Los eventos contemplan: trabajos, vehículos en panne, incidentes, objetos en la vía, entre otros, de los cuales el 3,6 % corresponde a accidentes de tránsito.

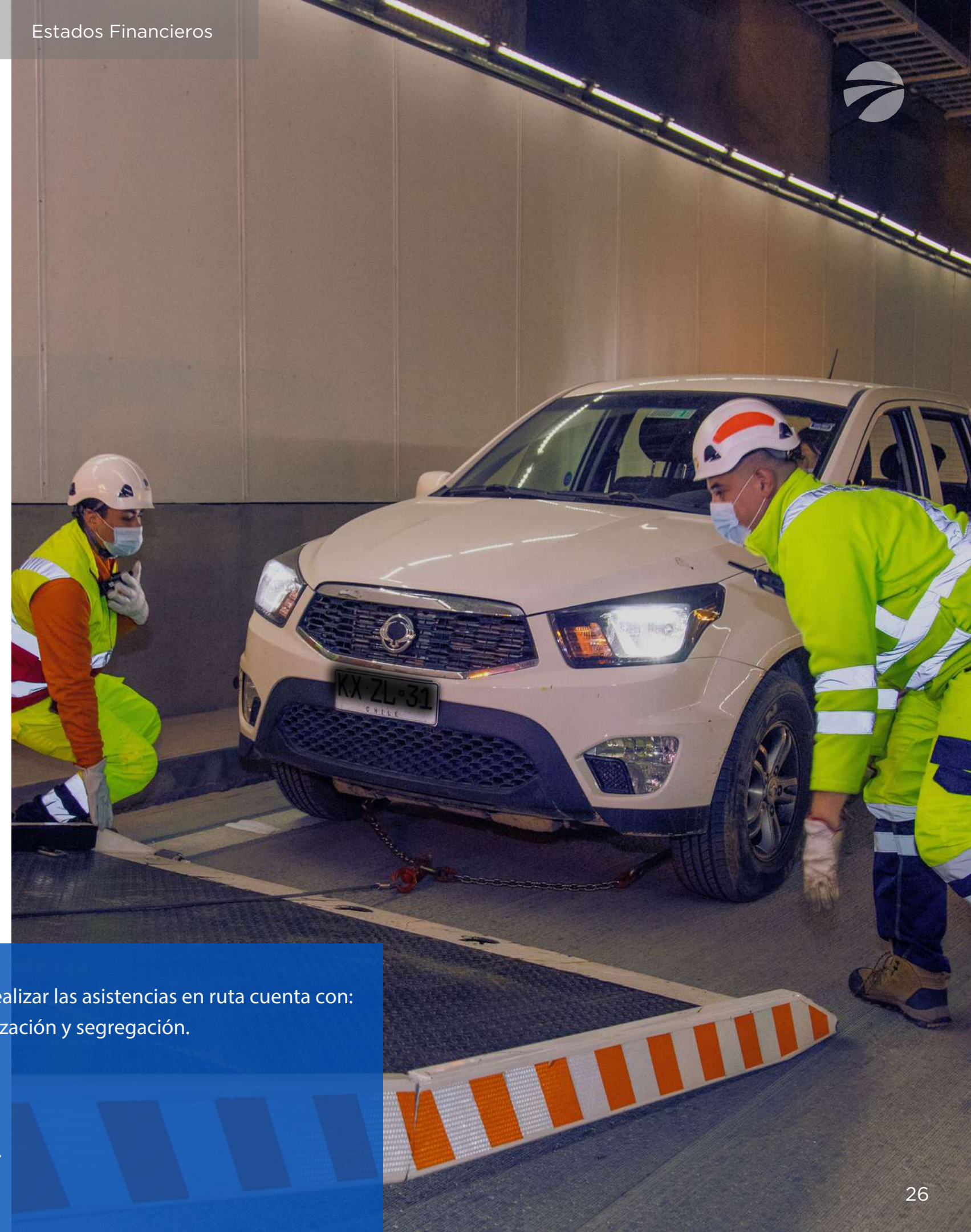
Producto de los eventos gestionados desde el Centro de Control de Tráfico se realizaron 13.581 despachos de móviles con los equipos del área de Seguridad Vial.

El equipamiento de campo que se gestiona desde el Centro de Control de Tráfico, está compuesto por:

- CCTV Domos Exteriores (30).
- CCTV Domos Interiores en Salidas de Emergencia (73).
- CCTV Fijas (205) asociadas al Sistema DAI (detección automática de incidentes).
- Postes SOS (271).
- Sistema de Megafonía (754).
- Paneles de Mensajería Variable (30).
- Aspa flechas (134).
- Indicadores de Velocidad (224).

El área de Seguridad Vial para realizar las asistencias en ruta cuenta con:

- Patrullas para realizar señalización y segregación.
- Grúa pesada (40 Ton).
- Grúa liviana (4 Ton).
- Vehículo de rescate.
- Vehículo rescate e incendio.
- Ambulancia de avanzada.



TECNOLOGÍA

Américo Vespucio Oriente dispone de un sistema de telepeaje que calcula los kilómetros recorridos con precisión mediante la lectura de dispositivos TAG y/o la placa patente del vehículo. Este proceso se realiza en los pórticos ubicados en las entradas y salidas de la vía expresa. Con un total de 21 puntos de cobro equipados con pórticos de peaje Free Flow y 8 salas técnicas con equipos de operación, la autopista garantiza una eficiente gestión del cobro y un flujo vehicular fluido.

SISTEMA DE BACK OFFICE

Sistema operacional por el cual se consolidan las transacciones detectadas por los pórticos de telepeaje y el correspondiente armado de viaje que determina el ingreso y la salida del vehículo, junto con la tarificación correspondiente.

La gestión de ingresos contempla la recepción de los viajes cobrables, facturación de peaje con y sin contrato TAG, recaudación, cobranza, atención de clientes, gestión infractores/denuncios, gestión financiera y relaciones comerciales.

SISTEMA GESTIÓN DE TRÁFICO ITS

Para el sistema de soporte y seguridad vial (ITS), implementamos plataformas tecnológicas que nos permiten un monitoreo activo de la operación en la vía, punto de cobro, captura del paso de Vehículo/TAG y generación de transacciones primarias/secundarias.



ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN





ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

ANÁLISIS DE TRÁFICO

Durante el ejercicio 2024, se contabilizaron 41.858 millones de viajes de peaje Free Flow, con un promedio de 655.759 de lunes a viernes y 162.662 los fines de semana.

En el año 2024, los viajes totales registraron un crecimiento del 19,7% en comparación con el total alcanzado en 2023.



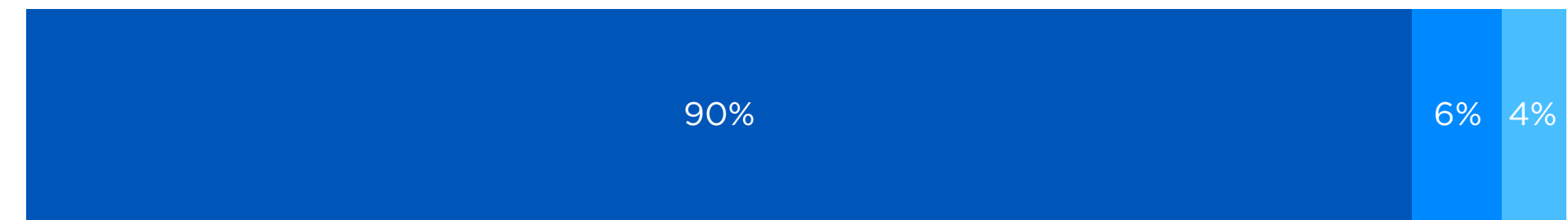
En el año 2024, los viajes totales registraron un crecimiento del 19,7% en comparación con el total alcanzado en 2023.

FACTURACIÓN

En el transcurso del año 2024, AVO1 generó 5.606.070 documentos de cobro, lo que representa un incremento del 24% en comparación con el año anterior. Durante ese mismo período, se facturaron ingresos totales por UF 1.138.090 provenientes de Peaje, Infractores y la venta de Pases Diarios.

GESTIÓN DE RECAUDACIÓN

Américo Vespucio Oriente ha implementado una gran variedad de alternativas de pago, que abarcan opciones electrónicas, presenciales y automáticas. Así, el 90% de los pagos se efectúan en línea, el 6% se realizan a través de canales presenciales externos y el 4% mediante sistemas automáticos.



■ PAGO WEB

■ PAGO PRESENCIAL

■ PAGO AUTOMÁTICO

ACTIVIDADES DE
EXPLOTACIÓN

ATENCIÓN A USUARIOS

En el ejercicio del año 2024 se realizaron un total de 40.513 atenciones, las que se distribuyen de la siguiente manera según el tipo de requerimiento.



Durante el año 2024, la distribución de los tipos de contactos por canal de atención fue el siguiente:





4

SOSTENIBILIDAD



4.1 UNA OPERACIÓN SUSTENTABLE.

4.2 MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS.

4.3 CERTIFICACIÓN RENOVA.



Evitamos 1.251 Toneladas
de CO2 en consumo eléctrico.

UNA OPERACIÓN SUSTENTABLE

BAJO CONSUMO ELÉCTRICO

En AVO1 estamos firmemente comprometidos con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, por lo cual hemos adoptado una serie de medidas ambientales en nuestra operación. Se centra, principalmente, en la adopción de energía exclusivamente proveniente de fuentes renovables, garantizando así, que nuestras actividades diarias tengan un mínimo impacto ambiental. Esto lo logramos gracias a nuestra alianza estratégica con EMOAC, proveedor líder en soluciones energéticas sostenibles, que asegura un suministro constante, estable y limpio para toda nuestra infraestructura operativa, logrando un ahorro de 1.251 toneladas de CO2, equivalentes a:



Construir 22,75Km
de carretera.



Usar 600.343 litros de
gasolina en un año.



Circulación de 850
vehículos en un año.



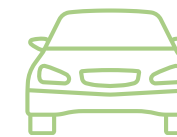
TECNOLOGÍA LED



Además de esta importante iniciativa energética, hemos implementado sistemas avanzados de eficiencia energética en toda la extensión de nuestro túnel, equipándolo con iluminación LED, cuya tecnología representa una innovación significativa en el ahorro energético, un 33% más con respecto a las luces LED convencionales. También ofrecen una vida útil más prolongada, lo que contribuye a una reducción sustancial en costos operativos y mantenimiento a largo plazo. Las LED Iohnic han permitido el ahorro de 146 toneladas de CO₂, equivalentes a:



Usar 69.914 litros de gasolina en un año.



Circulación de 99 vehículos en un año.



Construir 2,64Km de carretera.

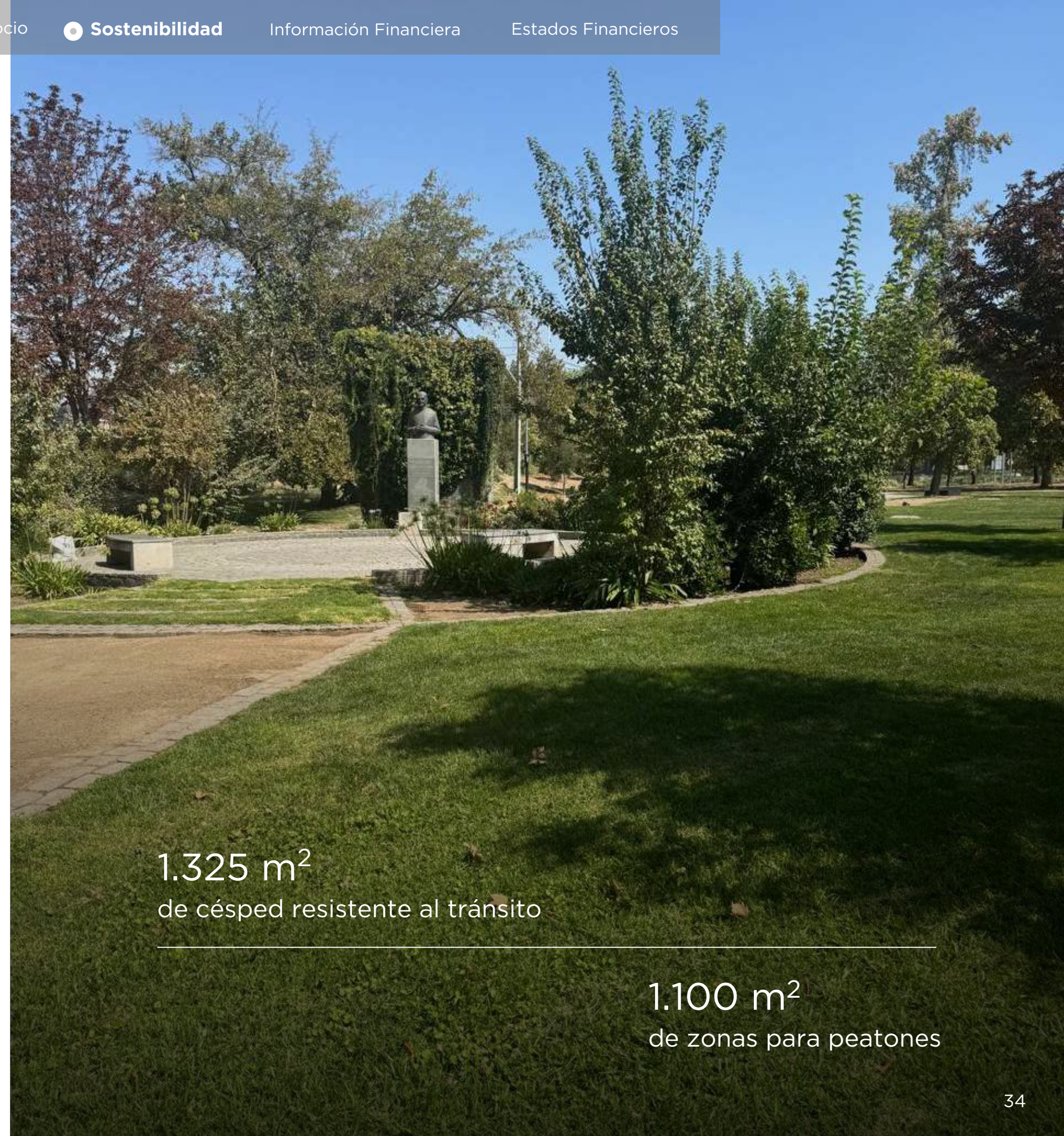
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

PLAZA ESCRIVÁ DE BALAGUER

La Municipalidad de Vitacura en conjunto con AVO1, desarrolló la reconstrucción del paisaje en la Plaza Escrivá de Balaguer, tras la ejecución de obras para recuperar y mejorar las áreas verdes, tales como instalación de césped, instalación de un sistema de riego automático, aplicación de maicillo y creación de macizos de plantas ornamentales.

La intervención abarcó 2.300 metros cuadrados, con el objetivo de restaurar la funcionalidad y estética del parque. Se priorizó el uso de materiales resistentes y de bajo mantenimiento, además, especies vegetales de bajo consumo hídrico.

Este proyecto forma parte de la estrategia de medio ambiente y sustentabilidad de AVO1, con el objetivo de fortalecer la alianza público-privada con las comunas colindantes a la concesión. A través de iniciativas como esta, AVO1 reafirma su compromiso con las comunidades locales y el medio ambiente.



1.325 m²
de césped resistente al tránsito

1.100 m²
de zonas para peatones



CERTIFICACIÓN RENOVA

En materia de sostenibilidad, seguimos trabajando para incorporar esta visión en toda nuestra operación. Por segundo año consecutivo, recibimos la certificación Renova, otorgada por el Coordinador Eléctrico Nacional y el Ministerio de Energía, por el uso de energías 100% renovables en todas nuestras operaciones, lo que nos posiciona como un referente en infraestructura vial urbana.

5

INFORMACIÓN FINANCIERA



- 5.1 FACTORES DE RIESGO.
- 5.2. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
- 5.3. MARCAS COMERCIALES.
- 5.4. INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS.
- 5.5. UTILIDAD DISTRIBUIBLE Y POLÍTICAS DE DIVIDENDOS.
- 5.6. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

FACTORES DE RIESGO

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La estrategia de gestión de los riesgos financieros está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera o eventos de riesgos relevantes.

Los eventos de riesgos financieros se refieren a las situaciones en las que la Sociedad está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la Administración, especialmente la Gerencia General, de Control y de Administración y Finanzas.

RIESGOS FINANCIEROS

RIESGO DE MERCADO

El Directorio de la administración revisa y autoriza las políticas para administrar los riesgos de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado, a los cuales el instrumento se encuentra integrado.

Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities y otros riesgos de precios.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito.

El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de incumplimiento en el pago de las obligaciones financieras de corto plazo, está cubierto con el cobro diario de ingresos de peajes y la exigencia del contrato de financiamiento de ir reservando fondos en la cuenta de reserva del servicio de la deuda.

RIESGO DE TASA DE INTERÉS

El riesgo de tasas de interés, es el riesgo generado por cambios en el valor justo de los flujos de caja en los instrumentos financieros del balance, debido a los cambios de las tasas de interés del mercado.

El Tramo Uno de la deuda financiera es a tasa variable, sin embargo, el riesgo de tasa ha sido cubierto con la contratación de un instrumento derivado del tipo Cross Currency Swap que traspasa la tasa variable a tasa fija.

Los SubTramos Dos-B, Seis-B y Tramo 3 del financiamiento son también a tasa variable del tipo TAB UF 180 días.

RIESGO TIPO DE CAMBIO

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La Sociedad no mantiene ni ha mantenido durante el período instrumentos financieros sujetos a variación de precios de acciones, commodities, moneda extranjera o tasa de interés variables. Por lo tanto, no ha estado expuesta al riesgo del mercado en los términos definidos anteriormente.

FACTORES DE RIESGO

Las principales posiciones serán el activo financiero derivado del contrato de concesión y pasivos financieros corrientes y no corrientes por obligación con el Ministerio de Obras Públicas, por efecto de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene depósitos y efectivo o efectivo equivalente que provienen de las actividades operacionales y de las cuentas de reserva del contrato de financiamiento.

La Sociedad no mantiene activos de negociación ni activos disponibles para la venta.

RIESGOS FINANCIEROS

RIESGO DE CRÉDITOS

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con las que la Sociedad establece relaciones comerciales.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Sociedad, éste será generado principalmente por las cuentas por cobrar al MOP (activo financiero relacionado a la concesión) e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja y cuentas de reserva. Sin embargo, el riesgo de crédito se ha mitigado de manera importante debido a la institucionalidad y experiencia del mercado de concesiones en Chile, además de la política de inversiones y la política de evaluación de clientes sólo permitirán realizar inversiones en bancos con un alto rating externo o perfil crediticio.

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por la administración de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación de la administración superior. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos y por lo tanto mitigar las pérdidas ante un potencial default de las contrapartes.

RIESGO DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

El patrimonio incluye acciones ordinarias. No se han emitido instrumentos de patrimonio como acciones preferentes, bonos convertibles u otros instrumentos híbridos.

El objetivo principal de la administración del patrimonio de la Sociedad es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la Sociedad.

La Sociedad administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el pago de dividendo a accionistas o la emisión de acciones.

RIESGO DE TRÁFICO VEHICULAR

La Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico ya que, si los ingresos reales por peaje en un año son menores a los IMG, entonces el Ministerio de Obras Públicas paga la diferencia al año siguiente.

RIESGOS DEL NEGOCIO

RIESGO DE EVASIÓN

Américo Vespucio Oriente 1, cuenta con la tecnología de punta que detecta en forma automática, los vehículos que transitan por ella, con y sin televía. La Evasión en el pago de peaje, por parte de los clientes, corresponde a las modificaciones en la matrícula del vehículo.

Durante el año hubo un porcentaje inferior al 2.1 % de evasores en AVO I, por lo que este riesgo es considerado bajo. Cabe resaltar que ya está vigente el artículo 54 de la Ley de Tránsito, que no permite el paso de vehículos sin placa patente, por lo que se espera que la tendencia disminuya.

RIESGO DE CATÁSTROFE, FUERZA MAYOR, RESPONSABILIDAD CIVIL

Este riesgo está mitigado, debido a que La Sociedad Concesionaria mantiene pólizas de seguro, que otorgan la debida cobertura ante este tipo de eventos o demandas y reclamos de terceros.

RIESGO DE INCOBRABILIDAD

Dificultad de cobro por impago de la cuenta por parte del cliente deudor, que mantiene una actitud negativa hacia el pago de los peajes. Este riesgo es mitigado por el marco jurídico que brindan la Ley de Concesiones así como también la Ley de tránsito.

RIESGO TARIFARIO

Al tratarse de una concesión de una obra pública fiscal, la Sociedad Concesionaria está sometida a lo establecido en las Bases de Licitación y a lo estipulado en el Contrato de Concesión, que establece mecanismos de cobertura de este riesgo mediante mecanismos de ajuste de tarifas en los diferentes horarios, y actualización de tarifas por IPC.



INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En AVO1, la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) se enfoca en la investigación aplicada y el desarrollo de nuevos servicios y procesos, priorizados según su impacto. Durante el 2024, iniciamos el desafío de impulsar soluciones que marquen un referente en la industria de autopistas urbanas. Para ello, se implementó un sistema de innovación alineado con los objetivos estratégicos, con una gobernanza transversal y un portafolio de proyectos orientados a mejorar la eficiencia vial y avanzar hacia una ciudad más sostenible. El éxito de esta iniciativa se sustenta en la colaboración con startups y centros de investigación.

ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN

Para mantenerse al día con los desafíos del negocio y del entorno, en 2024 la empresa inició la implementación de una estrategia de innovación. Esta se define como el desarrollo de “soluciones únicas en la industria de autopistas en Chile, que presenten un nivel de incertidumbre medio y generen un alto impacto en términos operacionales, económicos, en la experiencia del usuario y en el medioambiente”.

A partir de este enfoque, se establecieron los siguientes ejes de trabajo:

- Inspección autónoma del estado de los elementos de la concesión mediante procesamiento de imágenes.
- Uso de inteligencia artificial para la gestión del inventario de elementos de la concesión.
- Implementación de un asistente virtual para apoyar la gestión de las vías concesionadas.
- Mitigación del fraude en peajes mediante detección de placas patente en zonas adicionales.
- Identificación de evasores de peaje a través de análisis predictivo.
- Conteo vehicular automatizado mediante análisis de imágenes.
- Detección de incidentes en superficie, incluyendo la presencia de animales y otros obstáculos en la vía.

GOBERNANZA DE LA INNOVACIÓN

El Área de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) será el responsable de gestionar el proceso completo de innovación, brindando apoyo a tres actores internos clave: los responsables de proyectos, sus patrocinadores y el Comité de Innovación. Además, mantiene contacto con el ecosistema tecnológico para identificar nuevas oportunidades de proyectos.

El Comité de Innovación está compuesto por el responsable de innovación y representantes de diversas áreas de la empresa. Se reúne mensualmente para evaluar iniciativas y definir estrategias. Asimismo, es responsable de comunicar los avances y temas relevantes del área a las Gerencias.



MARCAS COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cuenta con las siguientes marcas comerciales: AVO, AVO1, SCAVO y Sociedad Concesionaria AVO.

INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2024, Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras Sociedades.

UTILIDAD DISTRIBUIBLE Y POLÍTICAS DE DIVIDENDOS

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas y a lo señalado en los estatutos de la sociedad, los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de Balances aprobados por la Junta de Accionistas correspondientes a ejercicios anteriores. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiese pérdidas de un ejercicio, éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Con todo, el Directorio podrá bajo responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANÁLISIS COMPARATIVO Y PRINCIPALES TENDENCIAS OBSERVADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera	31-12-2024	31-12-2023	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Activos corrientes	114.368.894	57.539.121	56.829.773	99%
Activos no corrientes	867.215.836	866.220.716	995.120	0,1%
Total, Pasivos y Patrimonio	981.584.730	923.759.837	57.824.893	6,3%
Pasivos corrientes	63.987.714	73.684.118	(9.696.404)	-13%
Pasivos no corrientes	792.176.347	764.022.313	28.154.034	4%
Patrimonio neto	125.420.669	86.053.406	39.367.263	46%
Total, Pasivos y Patrimonio	981.584.730	923.759.837	57.824.893	6%

Del análisis detallado se puede destacar que:

- a) Los Activos Corrientes aumentaron un 99%, debido principalmente a que la Sociedad ha revisado y ajustado su estimación de la tasa efectiva de interés aplicable al activo financiero en concesión. Durante los años de construcción y hasta que se puso de definitivamente en servicio (2023), la Sociedad consideró como ingresos del contrato sólo los IMGs, aplicando la contabilidad de activo financiero a dichos ingresos. El año 2024 fue el primer año completo con ingresos de tráfico y que permiten proyectar los ingresos a futuro del contrato con una base real de tráfico. Si se considera esta proyección, que son superiores al IMG y además van hasta el término de la concesión, el beneficio de la concesión aumenta significativamente. Y desde el punto de vista contable se sigue aplicando la norma de activo financiero porque los IMGs cubren la totalidad de la inversión inicial.
- b) Los Activos No Corrientes aumentan un 0,1%, debido a los intereses devengados por Activo Financiero en Concesión y Obras Adicionales (CAR1) y Activos por impuesto Diferidos debido al incremento de diferencias temporarias de Pérdida tributaria y Activos en concesión.
- c) Los Pasivos Corrientes disminuyen un 13% con respecto al ejercicio anterior en la deuda bancaria producto a la disminución intereses devengados por la baja de la tasa y en cuentas por pagar comerciales.
- d) Los Pasivos No Corrientes aumentaron un 4% con respecto a diciembre del 2023 debido a la porción no corriente de Otros pasivos financieros y diferencia de cambio de UF (Unidad de Fomento), además de incremento por el derivado Cross Currency Swap.
- e) El Patrimonio neto aumento en un 46%, respecto del año anterior, producto al incremento de capital por MM\$25.956, resultado del ejercicio (MM\$19.326) compensado por el efecto de la variación reserva de cobertura de flujo de caja (MM\$5.914) por el derivado financiero.

CUADRO RESUMEN COMPARATIVO DE ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Estado de Resultados por Función	31-12-2024	31-12-2023	Variación	
Ganancia (Pérdida)	M\$	M\$	M\$	%
Ingresos actividades ordinarias	27.778.126	26.106.848	1.671.278	6%
Ingresos intereses activo financiero	89.374.557	61.533.608	27.840.949	45%
Costos de venta	(21.935.483)	(27.377.055)	5.441.572	-20%
Ganancia Bruta	95.217.200	60.263.401	34.953.799	58%
Otras ganancias (pérdidas)	68.016	39.423	28.593	73%
Ingresos financieros	1.514.776	2.491.507	(976.731)	-39%
Costos financieros	(48.406.960)	(58.548.957)	10.141.997	-100%
Resultado por unidades de reajuste	(23.690.401)	(32.570.340)	8.879.939	100%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	24.702.631	(28.324.966)	53.027.597	-187%
Gasto por impuestos a las ganancias	(5.377.037)	5.499.901	(10.876.938)	-198%
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	19.325.594	(22.825.065)	42.150.659	-185%
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-

GANANCIA (PÉRDIDA) DEL PERIODO	19.325.594	(22.825.065)	42.150.659	-185%
--------------------------------	------------	--------------	------------	-------

El resultado del ejercicio del año 2024 fue de MM\$19.325, mostrando un incremento respecto del año anterior. Esta variación se debe, para el año 2024, la Sociedad ha revisado y ajustado su estimación de la tasa efectiva de interés aplicable al activo financiero en concesión.

Durante los años de construcción y hasta que se puso definitivamente en servicio (2023), la Sociedad consideró como ingresos del contrato sólo los IMGs, aplicando la contabilidad de activo financiero a dichos ingresos. El año 2024 fue el primer año completo con ingresos de tráfico y que permiten proyectar los ingresos a futuro del contrato con una base real de tráfico. Si se considera esta proyección, que son superiores al IMG y además van hasta el término de la concesión, el beneficio de la concesión aumenta significativamente. Y desde el punto de vista contable se sigue aplicando la norma de activo financiero porque los IMGs cubren la totalidad de la inversión inicial.

Este cambio se ha realizado en conformidad con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", y se ha determinado que el nuevo enfoque refleja de manera más fiel la tasa de retorno esperada para dichos activos. Como resultado de este cambio, se ha ajustado el valor contable de los activos financieros correspondientes y los resultados financieros.

Lo anterior compensado por la variación de gastos financieros y reajuste asociadas al cálculo a tasa efectiva de la deuda financiera.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD

Índices de Liquidez		31-12-2024	31-12-2023	Variación	%
Unidad					
Liquidez Corriente	Veces	1,79	0,78	1,00	129%
Razón Ácida	Veces	0,49	0,39	0,11	27%
Capital de Trabajo	M\$	50.244.556	(16.144.997)	66.389.553	-411%

Índice de Endeudamiento		31-12-2024	31-12-2023	Variación	%
Unidad					
Razón de endeudamiento	Veces	0,87	0,91	-0,03	-4%
Deuda Corto Plazo	%	6,5%	8,0%	-1,5%	-18%
Deuda Largo Plazo	%	81%	83%	-2,0%	-2,4%

El índice de liquidez corriente alcanza 1,79 veces, un 129% mayor que el año anterior, principalmente debido al cambio de estimación de la tasa efectiva de interés aplicable al activo financiero en concesión.

La razón de endeudamiento se sitúa en 0,87 veces a diciembre de 2024, mostrando una disminución de un 4%, debido al financiamiento bancario.

- (1) Liquidez corriente: (Activo corriente / Pasivo corriente)
- (2) Razón Ácida: (Fondos disponibles / Pasivo Circulante)
- (3) Capital de trabajo: (Activo corriente – Pasivo Corriente)
- (4) Razón de endeudamiento: (Pasivo total / Total patrimonio y pasivos)
- (5) Deuda a corto plazo: (Pasivo corriente / Total patrimonio y pasivos)
- (6) Deuda a largo plazo: (Pasivo no corriente / Total patrimonio y pasivos)

6

ESTADOS FINANCIEROS



SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre 2024 y 2023

Y por años terminados en esas fechas

CONTENIDO

Informe de revisión Auditor Independiente

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos

M\$ - Miles de pesos chilenos

UF - Unidades de Fomento

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

IFRS - International Financial Reporting Standards

IASB - International Accounting Standard Board



Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2023

Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 28 de marzo de 2024.



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Salvador Bustamante R.
EY Audit Ltda.

Santiago, 31 de marzo de 2025



SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas



ÍNDICE

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	6
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	7
ESTADOS DE RESULTADOS	8
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES.....	9
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	10
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	11
NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL	12
NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	18
NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL	27
NOTA 4.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS	29
NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....	29
NOTA 6. – CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS.....	30
NOTA 7.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	33
NOTA 8.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	33
NOTA 9.- PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO	36
NOTA 10.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	38
NOTA 11 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....	38
NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR...	42
NOTA 13.- OTRAS PROVISIONES.....	43
NOTA 14.- IMPUESTOS DIFERIDOS	44



NOTA 15.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS	46
NOTA 16.-INGRESOS Y COSTOS POR AVANCE DE INVERSIÓN	50
NOTA 17.-INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS	50
NOTA 18.-INGRESOS Y COSTOS DE OPERACIÓN.....	50
NOTA 19.-COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	50
NOTA 20.- RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE	52
NOTA 21.- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION.....	53
NOTA 22.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS	59
NOTA 23.- CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES	62
NOTA 24.- MEDIO AMBIENTE.....	64
NOTA 25.- HECHOS POSTERIORES.....	65

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(en miles de pesos – M\$)

Activos	Nota	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	31.412.803	28.375.550
Otros activos financieros, corrientes	8	61.298.666	7.969.217
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	6	549	13.800
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	21.656.876	21.180.554
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		114.368.894	57.539.121
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	8	839.311.822	835.349.588
Propiedades, planta y equipo	9	6.516.832	6.257.937
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	27.996	71.901
Activos por impuestos diferidos	14	21.359.186	24.541.290
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		867.215.836	866.220.716
Total Activos		981.584.730	923.759.837

Las notas adjuntas de la n°1 a la 25 forman parte integral de los presentes estados financieros.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(en miles de pesos – M\$)

Patrimonio y Pasivos	Nota	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	11	57.759.667	63.229.817
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	12	3.912.525	6.665.978
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	6	1.611.219	2.356.962
Otras provisiones, corrientes	13	704.303	1.431.361
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		63.987.714	73.684.118
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	11	716.518.010	694.787.201
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	6	75.658.337	69.235.112
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		792.176.347	764.022.313
PATRIMONIO			
Capital emitido	15	135.516.071	109.559.819
Ganancias acumuladas		24.585.312	5.259.718
Otras reservas	15	(34.680.714)	(28.766.131)
TOTAL PATRIMONIO		125.420.669	86.053.406
Total Patrimonio y Pasivos		981.584.730	923.759.837

Las notas adjuntas de la n°1 a la 25 forman parte integral de los presentes estados financieros.



ESTADOS DE RESULTADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023
(en miles de pesos – M\$)

Estados de Resultados	Nota	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
ingresos por avance de inversión	16	33.264	5.944.841
Ingresos de actividades ordinarias	18	27.778.126	26.106.848
Ingresos intereses activo financiero	18	89.374.557	61.533.608
Costo de administración	19	-	(2.582.586)
Costo de ventas	18	(21.935.483)	(24.794.469)
Costos por avance de inversión	16	(33.264)	(5.944.841)
Ganancia bruta		95.217.200	60.263.401
Otras ganancias (pérdidas)		68.016	39.423
Ingresos financieros	17	1.514.776	2.491.507
Costos financieros	17	(48.406.960)	(58.548.957)
Resultado por unidades de reajuste	20	(23.690.401)	(32.570.340)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		24.702.631	(28.324.966)
Beneficio (gasto) por impuestos a las ganancias	14	(5.377.037)	5.499.901
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		19.325.594	(22.825.065)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones descontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) del período		19.325.594	(22.825.065)
Ganancia por acción básica		176,39	(253,61)
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones descontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		176,39	(253,61)

Las notas adjuntas de la n°1 a la 25 forman parte integral de los presentes estados financieros.



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023
(en miles de pesos – M\$)

Estado de Resultados Integrales	Nota	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Estado del resultado integral			
Ganancia (Pérdida)		19.325.594	(22.825.065)
Coberturas del flujo de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		(8.102.169)	(3.526.964)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	14	2.187.586	952.280
Otro resultado integral		(5.914.583)	(2.574.684)
Resultado integral total		13.411.011	(25.399.749)

Las notas adjuntas de la n°1 a la 25 forman parte integral de los presentes estados financieros intermedios.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023
(en miles de pesos – M\$)

	Nota	Capital Emitido M\$	Reservas de coberturas de flujo de caja M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Total (No auditado) M\$
Saldo inicial período actual 01/01/2024		109.559.819	(28.766.131)	5.259.718	86.053.406
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios		25.956.252	-	-	25.956.252
Resultado Integral	15	-	-	-	-
Otro resultado integral		-	(5.914.583)	-	(5.914.583)
Ganancia		-	-	19.325.594	19.325.594
Resultado Integral Total		-	(5.914.583)	19.325.594	13.411.011
Saldo final período actual 31/12/2024	15	135.516.071	(34.680.714)	24.585.312	125.420.669

	Nota	Capital Emitido M\$	Reservas de coberturas de flujo de caja M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial período actual 01/01/2023		90.002.512	(26.191.447)	28.084.783	91.895.848
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios		19.557.307	-	-	19.557.307
Resultado Integral	15	-	-	-	-
Otro resultado integral		-	(2.574.684)	-	(2.574.684)
Ganancia		-	-	(22.825.065)	(22.825.065)
Resultado Integral Total		-	(2.574.684)	(22.825.065)	(25.399.749)
Saldo final período actual 31/12/2023		109.559.819	(28.766.131)	5.259.718	86.053.406

Las notas adjuntas de la n°1 a la 25 forman parte integral de los presentes estados financieros.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023
(en miles de pesos – M\$)

Estado de Flujos de Efectivo Método Directo	Nota	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación		54.263.130	25.866.031
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(24.900.768)	(16.980.495)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.601.224)	(2.408.004)
Otras entradas (salidas) de efectivo		9.885.470	19.164.524
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		36.646.608	25.642.056
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Recaudación (Desembolso) entidades relacionadas		-	18.076.001
Compras de propiedades, planta y equipo		(208.593)	(1.709.708)
Intereses recibidos		1.514.776	2.481.198
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		1.306.183	18.847.491
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Intereses pagados		(41.278.761)	(42.701.910)
Pagos de préstamos		(19.432.504)	(17.932.551)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(160.525)	(353.244)
Aportes de Capital accionistas		25.956.252	19.557.307
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(34.915.538)	(41.430.398)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		3.037.253	3.059.149
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		3.037.253	3.059.149
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		28.375.550	25.316.401
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	5	31.412.803	28.375.550

Las notas adjuntas de la n°1 a la 25 forman parte integral de los presentes estados financieros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(en miles de pesos – M\$)

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., Rol Único Tributario 76.376.061-8, es titular de la concesión de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo: Av. El Salto - Príncipe de Gales” (en adelante la “Concesión” o el “proyecto”), la que fue adjudicada por el Decreto Supremo N° 133 de fecha 31 de enero de 2014, del Ministerio de Obras Públicas (en adelante el “MOP”), publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de marzo de 2014. La Sociedad es una Sociedad Anónima Cerrada, legalmente constituida por escritura pública de fecha 23 de abril de 2014, otorgada en la Notaria de Santiago, de don Iván Torrealba Acevedo. El extracto de la escritura de constitución de la Sociedad se inscribió a fojas 30.549 número 19.113 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 26 de abril del mismo año.

La Sociedad tiene por exclusivo objeto social la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo: Avenida El Salto – Príncipe de Gales” mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto. La Concesión se encuentra emplazada en la Región Metropolitana de Santiago, abarcando las comunas de Recoleta, Huechuraba, Vitacura, Las Condes y La Reina, y consiste en la construcción y explotación de una concesión vial urbana con una longitud aproximada de nueve kilómetros. El domicilio social es la ciudad de Santiago.

De acuerdo a lo previsto en el citado Decreto Supremo MOP de Adjudicación, la Sociedad debe someterse a las normas que regulan a las sociedades anónimas abiertas, debiendo inscribirse en la Superintendencia de Valores y Seguros (actual Comisión para el Mercado Financiero). A tal efecto, la Sociedad se encuentra inscrita como parte del registro de entidades informantes que establece la Ley N° 20.382 de octubre de 2009, bajo el número 286 de fecha 16 de octubre de 2014.

La Sociedad dio inicio a sus actividades operacionales el día 13 de marzo de 2014, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo MOP de Adjudicación del Contrato de Concesión de esta obra pública fiscal, dándose inicio al plazo de la concesión.

Con fecha 26 de agosto de 2015, la Sociedad fue notificada de la Resolución DGOP N° 3386 (Exenta), de fecha 7 de agosto de 2015, mediante la cual el MOP modifica las características de las obras y servicios del contrato de concesión, en el sentido que la Sociedad debe elaborar un Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto. La citada resolución fue aprobada por el MOP a través del Decreto Supremo N° 290, de 14 de octubre de 2015.

La Sociedad presentó el 6 de noviembre de 2015 el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), a fin de ser sometido a la aprobación del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana de Santiago.

Con fecha, 31 de mayo de 2017 la Sociedad fue notificada de la Resolución DGOP N° 1381/(Exenta), de fecha 17 de abril de 2017, mediante la cual el MOP, con el objeto de precisar los alcances que tendrán en los proyectos de ingeniería definitiva los ajustes que deberán efectuarse a las obras tanto por los requerimientos realizados en el marco del proceso de evaluación de impacto ambiental por los distintos organismos con competencia ambiental; como otras modificaciones al diseño del proyecto que mejoran las conexiones de los sectores de las concesiones Américo Vespucio Oriente, ha estimado de interés público y urgencia, modificar las



características de las obras y servicios del Contrato de Concesión en el sentido de suspender las obligaciones del mismo, como máximo, hasta el día 17 de octubre de 2017, fecha inclusive, quedando vigentes las obligaciones de la Sociedad relativas a la mantención de la infraestructura preexistente, aquellas inherentes al funcionamiento de la Inspección Fiscal y de su Asesoría, a la mantención de las pólizas de seguro y garantías del Contrato de Concesión, a la elaboración y entrega de los informes de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, a la tramitación del proceso de evaluación de impacto ambiental, al desarrollo de proyectos de ingeniería y a todas aquellas que sean necesarias para adoptar las soluciones técnicas correspondientes.

La resolución antes señalada indica además que, durante el período de suspensión de las obligaciones del Contrato de Concesión, las partes deben hacer las adecuaciones necesarias para dejar constancia de esta suspensión, y realizar las gestiones, coordinaciones y adoptar las medidas que sean pertinentes con los organismos competentes, con el fin de avanzar en los referidos ajustes al proyecto y a las obras, en el menor plazo posible. Dicha resolución fue aprobada por el MOP, mediante el Decreto Supremo N° 86, de 1 de agosto de 2017.

Con fecha 8 de noviembre de 2017, la Sociedad fue notificada de la Resolución Exenta N° 471, del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana de Santiago, de fecha 25 de octubre de 2017, que califica favorablemente el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Avenida El Salto – Príncipe de Gales”, cuyo titular es esta Sociedad.

Con fecha, 28 de mayo de 2018 la Sociedad fue notificada de la Resolución DGOP N° 1417/(Exenta), de fecha 30 de abril de 2018, mediante la cual el MOP modifica por razones de interés público las características de las obras y servicios del contrato de concesión, en el sentido que la Sociedad deberá (i) desarrollar los Proyectos de Ingeniería Definitiva (“PID Prioritarios) denominados “Modificación empalme con concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Príncipe de Gales – Los Presidentes”; “Ampliación de ramal de salida a la Ciudad Empresarial de Huechuraba”; “Salida a Av. Escrivá de Balaguer”; “Salida de P. Kennedy (desde el poniente al sur), bajo calle Cerro Colorado”; “Salida Presidente Riesco” y “Mejoramiento gálibo Paso Superior Apoquindo”, (ii) desarrollar el denominado “Estudio de Actualización de Demanda y Evaluación Social”; (iii) ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar la obra denominada “Obra Conexión AVO I – AVO II”, conforme al proyecto de ingeniería definitiva “Modificación empalme con concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Príncipe de Gales – Los Presidentes”; (iv) elaborar y tramitar las Consultas de Pertinencia y la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o Estudio de Impacto Ambiental (EIA), y sus Adendas, si proceden, que se requieran en el marco del desarrollo de los “PID Prioritarios”.

La resolución anterior, además dispone nuevos hitos de construcción y plazos, incluida nueva fecha para la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) de la obra, para el día 12 de abril de 2022.

Mediante la Resolución DGC N° 696 (Exenta), de fecha 11 de marzo de 2019, el MOP modifica las características de las obras y servicios del contrato de concesión, en el sentido de suspender la ejecución de las obras en el eje troncal comprendido entre el Dm. 5.564 y hasta el fin de la obra (DM. 8.278), con excepción de los cambios de servicios, y el plazo máximo para la obtención del porcentaje mínimo del 15% de avance de las obras, hasta el trigésimo día siguiente a la fecha en que el Ministerio de Desarrollo Social emita su pronunciamiento a los Informes de Evaluación Social de las obras adicionales. Con fecha 21 de marzo de 2019, el Ministerio de Desarrollo Social emitió su pronunciamiento favorable de la evaluación social.

Con fecha, 15 de mayo de 2019 la Sociedad fue notificada de la Resolución DGC N° 1109/(Exenta), de fecha 10 de abril de 2019, mediante la cual el MOP modifica por razones de interés público y urgencia las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión, en el sentido de encargar a la Sociedad los siguientes



servicios: i) Ingeniería de Detalle: a) PID Túnel Híbrido, b) PID Ampliación plataforma futuros empalmes Con costanera Norte; ii) Obras: la ejecución, conservación, mantenimiento, operación y explotación de las siguientes obras: a) Túnel Híbrido, b) Ampliación de ramal de salida a la ciudad Empresarial de Huechuraba, c) Salida a Av. Escrivá de Balaguer, d) Salida Presidente Riesco y e) Ampliación plataforma futuros empalmes con Costanera Norte.

Con fecha 26 de julio de 2020, la Sociedad fue notificada del Decreto Supremo N°78 del MOP mediante el cual se aprueba la Resolución DGOP N° 1417/2018 y la Resolución DGC N° 1109/2019, antes citadas.

Con fecha 11 de septiembre de 2020, la Sociedad fue notificada de la Resolución DGC N° 1749/(Exenta), de esa misma fecha, mediante la cual el MOP autoriza la ampliación en 11 días de los porcentajes mínimos de avance de la obra a los que hace referencia el artículo 1.9.2.6 de las Bases de Licitación del contrato de concesión, modificado por la citada Resolución DGC N° 1417/2018, por la Resolución DGC N° 696/2019 y por la Resolución DGC N° 1109/2019 y del plazo máximo para la obtención de la Puesta en Servicio Provisoria de la obra, por las afectaciones sobre el proyecto ocurridas a partir del 18 de octubre de 2019, dejándose establecido que los nuevos plazos son los siguientes:

Porcentaje de Avance	Plazo Máximo
40%	23-12-2020
60%	23-09-2021
80%	23-01-2022
PSP	23-04-2022

Con fecha 6 de mayo de 2021, la Sociedad fue notificada de la Resolución DGC N°1094 (Exenta), donde se autorizó el aumento en el plazo de construcción del contrato de concesión por los efectos de las medidas sanitarias adoptadas por la autoridad para prevenir el contagio por Covid-19, dejándose establecido que los nuevos plazos son los siguientes:

Hito Contractual	Plazo Máximo
Declaración de Avance	60% 26-12-2021
	80% 27-04-2022
PSP	Sector 1 26-07-2022
	Sector 2 26-07-2022

Con fecha 22 de diciembre de 2021 suscribió con el Ministerio de Obras Públicas el Convenio ad Referéndum N°1 (CaR N°1) que fija las indemnizaciones para la compensación económica de la Sociedad por la modificación, por razones de interés público, de las características de las obras y servicios contratados por el Ministerio



de Obras Públicas determinadas mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 1417 de fecha 30 de abril de 2018, Resolución DGC (Exenta) N° 0696 de fecha 11 de marzo de 2019, y Resolución DGC (Exenta) N° 1109 de fecha 10 de abril de 2019.

Con fecha 28 de julio de 2022, la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas dictó la Resolución (Exenta) DGC N° 2278, en la cual se autoriza a partir de las 00:00 horas del día 29 de julio de 2022, la Puesta en Servicio Provisoria (en adelante “PSP”) de la totalidad de las obras. A partir de la PSP, se inicia la Etapa de Explotación.

Con fecha 29 de julio de 2022, la Sociedad Concesionaria ingresó al Panel Técnico de Concesiones, la discrepancia relacionada con los cálculos de tarifas y longitudes de cobro propuestas en el tramo de concesión denominado “Viaducto El Salto”.

Con fecha 20 de septiembre de 2022, en relación a la discrepancia por los cálculos de tarifas y longitudes de cobro propuestas en el tramo de concesión denominado “Viaducto El Salto”, el Panel Técnico de Concesiones se pronunció a favor de la Compañía, reconociendo que la Sociedad Concesionaria tiene derecho al cobro de tarifas por el tramo correspondiente al viaducto que sustituyó las obras subterráneas de dicho sector. La tarifa que corresponde aplicar es aquella referida al área A1. Desde el periodo correspondiente al inicio de la explotación hasta la autorización del cobro de tarifas a los usuarios debe compensarse a la SC, de acuerdo con alguno de los mecanismos que contempla el contrato, según lo convengan las partes, El monto correspondiente al periodo a compensar, incluido los intereses por el período de diferimiento del pago, deberá incorporarse al VPI, establecido en el Contrato de Concesión.

Con fecha 14 de diciembre de 2022, en consideración de la necesidad de adecuar el sistema de reajuste de tarifas al contexto social y económico del país y la alza anual del IPC a noviembre de 2022 de un 13,3% generaría el mayor incremento tarifario de los últimos 20 años, la Sociedad Concesionaria propuso formalmente al Inspector Fiscal la revisión de la fórmula de reajuste del sistema tarifario del contrato de concesión para el año 2023. Dicha propuesta, en lo sustancial, consistió en la aplicación de un reajuste de un 6,65% en el mes de enero de 2023, y la aplicación en julio de 2023 de las tarifas que hubieren correspondido aplicar en enero de 2023 al considerar la totalidad del reajuste que se contempla en el contrato de concesión y sus modificaciones. El MOP estimó conveniente aceptar la propuesta de la Sociedad Concesionaria, lo cual fue formalizado mediante Decreto Supremo MOP N° 216, de fecha 15 de diciembre de 2022.

Con fecha 27 de enero de 2023 la Sociedad Concesionaria solicitó, dentro de los plazos establecidos al efecto en el contrato de concesión, la autorización de la Puesta en Servicio Definitiva (PSD) de las Obras del Sector 1 y Sector 2 de la “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo: Av. El Salto – Príncipe de Gales en virtud de lo prescrito en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y el artículo 1.10.2 de las Bases de Licitación, que regulan las condiciones y procedimiento para la obtención de la “PSD”.

Con fecha 18 de abril 2023, el MOP emitió la Resolución DGC N° 014 que acoge la recomendación emitida por el Panel Técnico de Concesiones el 20 de septiembre de 2022 en la discrepancia rol D06-2022-10 y que en definitiva habilita a la Concesionaria al cobro de peajes en el Sector del Viaducto.

Con fecha 29 de mayo de 2023 se dictó la Resolución Exenta N° 1812 de la Dirección General de Concesiones, Ministerio de Obras Públicas, mediante la cual se autoriza la Puesta en Servicio Definitiva de las obras del Contrato de Concesión denominado “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo: Av. El Salto – Príncipe de Gales.



Con fecha 16 de junio de 2023, la Sociedad y la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas suscribieron el denominado “Convenio Ad Referéndum N° 2” (el “Convenio”) del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada "Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto – Príncipe De Gales". El Convenio estableció las condiciones particulares para la implementación de la propuesta de revisión de la fórmula de reajuste del sistema tarifario materia del Decreto Supremo MOP N° 216 de 2022, teniendo plena validez desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo que lo aprueba.

Situación Filtraciones de Agua (Año 2023)

A partir de finales de junio de 2023, en el contexto de un evento de precipitación intensa en la capital y crecidas importantes del río Mapocho, se detectaron afloramientos de agua en algunos tramos del Sector 1 de la Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente S.A (en adelante la SC), particularmente en el Ramal Mapocho (salida 1) y en el entorno de la ribera sur del río (salida 2A). Dichos afloramientos indujeron escurrimientos superficiales de agua por la calzada.

En respuesta a este problema, la SC implementó un conjunto de medidas preventivas y de mitigación que se iniciaron durante el mes de julio de 2023 y que en el caso de las mitigaciones se extendieron durante todo el segundo semestre de dicho año y que apuntaban a conducir las aguas infiltradas a puntos de evacuación a cotas inferiores para eliminar de esta forma el escurrimiento superficial.

Por otra parte, y en forma paralela a las medidas anteriores, la SC comenzó con la ejecución de pozos de captación de aguas subterráneas (pozos de bombeo) en el entorno de la obra, específicamente al costado oriente de la salida 2A, para reducir la carga hidráulica, los que comenzaron su ejecución en el último trimestre del año 2023 y que a esta fecha se encuentran prácticamente concluidos ocho de estos pozos.

Como resultado de los estudios encargados, se confeccionó un plan de trabajo con diversas obras para los meses siguientes.

Además, se encargaron diversos estudios para la evaluación de soluciones de más largo plazo. Esta situación ha implicado en reconocimiento de M\$2.557.078 de gastos en el Estado de Resultado 2024.

Con fecha 3 de octubre de 2023, en relación con filtraciones de agua en un sector de la obra pública fiscal denominada "Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales", la Sociedad fue notificada de la Resolución Exenta DGC N 0089, por medio de la cual la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas dispuso - conforme a lo establecido en el contrato de concesión - la disminución transitoria en un 50% de las tarifas máximas que está autorizada a cobrar la Sociedad respecto de todos los viajes generados cuya entrada se haya producido en los pódicos 201 (C. Empresarial - El Salto) y 202 (Viaducto) en dirección Norte Sur de la vía concesionada. La Sociedad, a contar de la fecha de total tramitación de la Resolución y sin perjuicio de sus derechos legales y contractuales, materializó la disminución de las tarifas máximas antes mencionadas.

Con fecha 17 de enero de 2024, la Sociedad y la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas suscribieron el denominado “Convenio Ad Referéndum N° 3” (el “Convenio”) del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada "Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto – Príncipe De Gales". El Convenio estableció el excedente por sobre las UF 750.000, por concepto de los costos asociados a las medidas ambientales para la Etapa de Construcción, adicionales a las establecidas en las Bases de Licitación y/o en los Antecedentes Referenciales indicados en el artículo 1.4.3 de las Bases de Licitación, con excepción de la pasarela exigida en el numeral 13.1.9 de la Resolución de Calificación Ambiental, será reembolsado por el MOP dentro de los 120 días siguientes a la fecha de publicación del



presente Decreto Supremo en el Diario Oficial (4 de junio de 2024). Dicho excedente corresponde a la cantidad de UF 217.903,13, según consta en el Oficio Ord. Nº 203/2023, de fecha 27 de marzo de 2023, del Inspector Fiscal. El Ministerio de Obras Públicas pagó con fecha 03 de julio de 2024, el monto antes indicado.

Con fecha 1 de febrero de 2024, mediante a Resolución Exenta DGC N°309 se dispone del restablecimiento de las tarifas máximas que está autorizada a cobrar la Sociedad respecto de todos los viajes generados cuya entrada se haya producido en los pódicos 201 (C. Empresarial - El Salto) y 202 (Viaducto) dirección Norte Sur de la vía concesionada.

Accionistas de la Sociedad:

Los accionistas de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., y sus participaciones son las siguientes:

Accionistas	Capital M\$	Nº Acciones	Participación
Aleatica SAU	67.758.036	54.780	50%
Sacyr Concesiones Chile SpA	67.758.036	54.780	50%
	135.516.071	109.560	100%

Los montos de los aportes de capital por año fueron los siguientes:

Año Aporte	Monto M\$
2014	11.500.000
2015	6.500.000
2016	16.502.197
2017	55.500.315
2023	19.557.307
2024	25.956.252
Total	135.516.071



NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

La Sociedad prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

La administración de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. declara que estos estados financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo.

Los estados financieros cubren los siguientes períodos: Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2024 y 2023; Estado de Resultados, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo por el período de 12 meses comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración que ejerza su criterio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En nota 3 se revelan las materias que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las materias donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sociedad no ha adoptado con anticipación.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024.



Norma	Descripción	Fecha de aplicación obligatoria
Enmienda: IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de: a) Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación; b) Que debe existir un derecho a aplazar al final del periodo sobre el que se informa; c) Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento; d) Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.	01-01-2024
Enmienda: IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.	01-01-2024
Enmienda: IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.	01-01-2024

La aplicación de estas enmiendas e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Norma	Descripción	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad	Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.	01-01-2025
IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva por determinar
NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera	El objetivo principal de esta Norma es divulgar toda la información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sustentabilidad que razonablemente se podría esperar que afecten las perspectivas de una empresa.	01-01-2024
NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima	El objetivo principal de esta Norma es divulgar toda la información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que afecten las perspectivas de una empresa.	01-01-2024

La administración evaluará el potencial impacto en la adopción de estas nuevas normas y enmiendas e interpretaciones y sus efectos en los Estados Financieros de la Sociedad.



2.2 Información financiera por segmentos operativos

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

2.3 Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta diferencia de cambio, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta resultados por unidades de reajuste.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros informados son los siguientes:

Pesos chilenos por unidad de moneda extranjera o unidad de reajuste	Fechas	
	31-12-2024	31-12-2023
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	38.416,69	36.789,36

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye los saldos en bancos y los depósitos a plazo en entidades financieras, todas inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.5 Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros

2.5.1 Reconocimiento inicial y mediciones posteriores:



La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en su balance general, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado del balance general cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Por otra parte, un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en que el activo es adquirido o entregado por la Sociedad.

A la fecha la administración clasifica sus activos financieros como (i) A valor justo a través de resultados o (ii) Créditos y cuentas por cobrar, dependiendo del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a valor justo. Para los instrumentos no clasificados como a valor justo a través de resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor justo de instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros. Para inversiones donde no existe un mercado activo, el valor justo es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen (i) el uso de transacciones de mercado recientes, (ii) referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares, (iii) descuento de flujos de efectivo y (iv) otros modelos de valuación.

2.5.2 Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa a cada fecha del balance general si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado.

El cálculo de la estimación por pérdida por deterioro, se determina aplicando un análisis caso a caso.

Los créditos y cuentas por cobrar comerciales corrientes por regla general no se descuentan. La Sociedad ha determinado que en estos casos el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados. Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar, el monto de la pérdida es reconocido en el Estado de Resultados Integrales.

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar en forma colectiva, para lo cual agrupa los activos financieros de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados.

Si en un ejercicio posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada.

Cualquier reverso posterior de una pérdida por deterioro es reconocido en resultados en la medida que el valor libro del activo no excede su valor a la fecha de reverso.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas



crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias. La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar a compensaciones administración pública, otros créditos por cobrar, depósitos menores de tres meses, caja y banco como es requerido por NIIF 9.

2.6 Instrumentos financieros derivados, incluida la contabilidad de cobertura

La Sociedad mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si las características y riesgos del contrato principal y del derivado implícito no están estrechamente relacionadas, un instrumento separado con los mismos términos del derivado implícito pudiese cumplir con las características de un derivado, y el instrumento combinado no es valorizado al valor razonable con cambios en resultados.

En la designación inicial de la cobertura, la Sociedad documenta formalmente la relación entre el (los) instrumento(s) de cobertura y la (las) partida(s) cubierta(s), incluyendo los objetivos y la estrategia de administración de riesgo al momento de ingresar en la transacción de cobertura, junto con los métodos que se usarán para evaluar la efectividad de la relación de cobertura. La Sociedad lleva a cabo una evaluación, tanto en la incorporación de la relación de cobertura, así como también sobre una base permanente, respecto de si se espera que los instrumentos de cobertura sean altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de las partidas cubiertas durante el período designado de la cobertura, y de si los resultados reales de cada cobertura se encuentran dentro del rango de 80%- 125%. Para una cobertura de flujo de efectivo de una transacción proyectada, debería ser altamente probable que la transacción ocurra y debería presentar una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podría afectar la utilidad del ejercicio informada.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios son registrados tal como se describe a continuación.

Coberturas de flujo de efectivo:

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de la variabilidad en flujos de efectivo atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable que podría afectar los resultados, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otro resultado integral y se presenta en la reserva de cobertura en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

Cuando una partida de cobertura es un activo no financiero, el monto acumulado en el patrimonio es transferido al valor en libros del activo cuando es reconocido. En otros casos, el monto acumulado en el patrimonio es transferido al resultado en el mismo período en que la partida cubierta afecta el resultado. Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de cobertura, caduca o es vendido, o es suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción proyectada ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica inmediatamente en resultados.



Otros derivados no comerciales:

Cuando un instrumento financiero derivado no es designado para una relación que califique de cobertura todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultados.

2.7 Acuerdo de concesión (IFRIC 12)

De conformidad con modelo IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad mantiene, un activo financiero, debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (Ministerio de Obras Publicas) un Subsidio a la Construcción y un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG). El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido se clasifica en la categoría de activo financiero medido a costos amortizado de acuerdo a NIIF 9 y se presentan en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros, corriente y/o no corrientes, según corresponda. Este activo además devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos que recibirá la concesionaria directamente del Ministerio de Obras Publicas de Chile (MOP) y/o los cobros de peajes en la etapa de operación.

2.8 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta y los impuestos diferidos reconocidos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad Nº 12 - Impuesto a la Renta. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

Obligación por impuesto a la renta

Las obligaciones por impuesto a la renta son reconocidas en los estados financieros en base a la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha de cierre de los estados financieros y la tasa de impuesto a la renta vigente a dicha fecha en Chile.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.



Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, son reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan utilidades tributables contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cierre de los estados financieros y es reducido, mediante una provisión de valuación, en la medida que se estime probable que ya no se dispondrá de suficientes utilidades tributables para permitir que se use todo o parte de los activos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido esté relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

2.9 Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

2.10 Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

La Sociedad Concesionaria evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipos. Cualquier reverso de una pérdida de valor por deterioro reconocida, se registrará en el resultado del período.

2.11 Arrendamientos

De acuerdo a la NIIF 16, la Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, reconociendo (en caso que aplique), un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros”, como arrendamientos financieros (nota 11).



El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementado el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Sociedad no realizó ninguno de tales cambios durante todos los períodos presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro “Propiedad, planta y equipos” (nota 9).

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedad, planta y equipos”.



2.12 Provisiones

Las provisiones se registran según NIC 37, si cumplen las siguientes condiciones:

- (a) la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce Activos Contingentes ni Pasivos Contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la Sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación del desembolso futuro, que la Sociedad tiene al cierre del ejercicio, cuando el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos sea significativo, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación

2.13 Política de distribución de dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

2.14 Medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF.

2.15 Reconocimiento de ingresos

- a) Ingresos de actividades ordinarias

La sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso.



En virtud de la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el “control” de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente. Asimismo, se incorporan directrices de carácter mucho más prescriptivo para escenarios específicos, y exige un amplio desglose de información.

Los ingresos ordinarios son valorizados al valor razonable de la contrapartida recibida o que se estima por recibir. Por lo tanto, la Sociedad valorar sus ingresos ordinarios teniendo en cuenta el valor facturado o por facturar de estos en función de las tarifas que les corresponde y del grado de realización de la prestación de servicio cuando corresponde, y así también cuando aparece una duda respecto a la posibilidad de cobrar un importe, el saldo que se estima como incobrable se reconoce en dentro de los ingresos ordinarios.

Por su parte, el MOP reconoce a la Sociedad Concesionaria los costos de conservación, mantenimiento, operación y explotación de las obras, que se contabilizan en la Cuenta de Inversión y Compensación Convenio Ad referéndum N°1, en los montos predefinidos en dicho convenio.

b) Ingresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, intereses por mora y cobranza a clientes e intereses por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a IFRIC 12.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL

3.1 Estimaciones y juicios contables importantes

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes internas y externas calificadas.

Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

A continuación, se explican las estimaciones y juicios contables más críticos que la administración ha considerado en la preparación de los presentes Estados Financieros:

- Tasa de interés determinada por el Activo Financiero de la concesión.



La tasa de interés determinada para el activo financiero de la concesión ha sido estimada en función de la tasa de interés efectiva implícita en el contrato que iguala en el tiempo el flujo de inversión con los pagos comprometidos por el MOP a través del IMG más los subsidios. Para ello ha sido necesario estimar qué porción de estos flujos comprometidos son atribuibles a la etapa de construcción y, de esa manera, determinar el activo financiero y su tasa sólo en función de esa porción. Debido a que los flujos del activo financiero son variables en relación a un componente de inflación, se espera que esta tasa efectiva no permanezca fija en el tiempo y que pueda cambiar en función de la expectativa de inflación de largo plazo. La tasa de interés en pesos así determinada equivale a un 8,07% anual. Para el año 2024 la Sociedad ha modificado el criterio de tasa efectiva de interés aplicable al activo financiero en concesión (Ver Nota 3.2).

- Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La NIIF 9 también establece un nuevo modelo de Deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros a diferencia de la anterior norma que se basaba en la pérdida incurrida.

La Administración ha evaluado aplicar el enfoque simplificado en relación a las pérdidas crediticias esperadas del Activo Financiero, enfoque que considera el tiempo de vida del activo respecto a la estimación del deterioro de sus cuentas por cobrar a compensaciones administración pública, otras cuentas por cobrar y cuentas con usuarios de autopista cuando la Sociedad Concesionaria se encuentre en operación.

3.2 Cambios de Estimación

- Tasa de interés Activo Financiero de la concesión.

Para el año 2024, la Sociedad ha revisado y ajustado su estimación de la tasa efectiva de interés aplicable al activo financiero en concesión. Este cambio se ha realizado en conformidad con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", y se ha determinado que el nuevo enfoque refleja de manera más fiel la tasa de retorno esperada para dichos activos. Como resultado de este cambio, se ha ajustado el valor contable de los activos financieros correspondientes y los resultados financieros.

La Tasa Efectiva para el Activo Concesionado, se consideraron los flujos netos proyectados, los cuales consideran, los flujos de inversión, costos de operación Opex y Capex y la totalidad de los ingresos por conceptos de tráfico incluyendo IMG y subsidios, constituyendo éstos un derecho de pago a los cuales tiene derecho el Activo Concesionado bajo el amparo del Contrato de Concesión suscrito con el MOP (Decreto de Adjudicación tramitado con fecha 25 de febrero de 2014).

La tasa ha sido calculada en base a todos los flujos netos proyectados durante toda la vida del Activo. Los flujos en UF han sido llevados a pesos chilenos según el valor de la UF proyectada, obteniendo como resultado la tasa efectiva equivalente al 11,46% (año 2023 8,07%).

3.3 Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no hubo cambios contables.



NOTA 4.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

Según lo indica la nota 2.2, actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está conformado por lo siguiente:

a) Disponible en caja, bancos e inversiones financieras

Conceptos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Caja y bancos	31.412.803	28.375.550
Total	31.412.803	28.375.550

En este rubro se incluyen saldos de cuentas restringidas por un total de M\$ 24.784.625 y M\$ 28.098.155, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, cuyo mecanismo se establece en el contrato de financiamiento orientado al uso de estos fondos, tales como; operación y mantenimiento y servicios de deuda. Se han clasificado como efectivo y equivalentes al efectivo en consideración a que estos fondos están disponibles en el momento que sea necesario para realizar desembolsos operativos y de financiación indicados anteriormente.

b) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que fueron flujos de efectivo, o serán flujos de efectivo, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiación.



31 de diciembre de 2024

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01-01-2024 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo				Saldo al 31-12-2024 M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Cambios en valor razonable M\$	R ² Unidades reajuste M\$	Costos financieros M\$	Otros cambios (2) M\$	
Préstamos bancarios	720.899.384	-	(60.711.265)	660.188.119	-	24.434.686	-	38.998.954	723.621.759
Instrumentos derivados de cobertura	38.083.057	-	-	38.083.057	8.102.169	-	-	5.565.710	51.750.936
Deuda Subordinada	69.235.112	-	-	69.235.112	-	2.788.431	-	3.634.794	75.658.337
Total	828.217.553	-	(60.711.265)	767.506.288	8.102.169	27.223.117	-	48.199.458	851.031.032

31 de diciembre de 2023

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01-01-2023 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo				Saldo al 31-12-2023 M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Cambios en valor razonable M\$	R ² Unidades reajuste M\$	Costos financieros M\$	Otros cambios (2) M\$	
Préstamos bancarios	690.538.539	-	(15.386.870)	675.151.669	-	26.188.098	-	19.559.617	720.899.384
Instrumentos derivados de cobertura	37.158.907	-	-	37.158.907	3.526.964	-	-	(2.602.814)	38.083.057
Deuda Subordinada	45.117.054	18.076.001	-	63.193.055	-	2.355.394	-	3.686.663	69.235.112
Total	772.814.500	18.076.001	(15.386.870)	775.503.631	3.526.964	28.543.492	-	20.643.466	828.217.553

- (1) Los saldos corresponden a la porción corriente y no corriente.
- (2) La columna otros cambios incorpora el devengo de intereses efectivos y otros.

NOTA 6. – CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo por cobrar y pagar a empresas relacionadas se compone por lo siguiente:

a) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas, corrientes

RUT	Conceptos	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Matriz Común	Reembolso de gastos	-	13.445
76.415.192-5	Operadora AVO S.A.	Accionista Común	Reembolso de gastos	549	355
Total				549	13.800



b) Cuentas por pagar a empresas relacionadas, corrientes

RUT	Conceptos			31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
96.986.630-7	Aleatica S.A.	Accionista Común	Prestación de servicios	115.410	76.339
Extranjera	Aleatica (España)	Accionista	Prestación de servicios	29.988	29.988
Extranjera	Aleatica (México)	Accionista Común	Prestación de servicios	155.180	378.076
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionista	Prestación de servicios	105.467	76.614
76.415.192-5	Operadora AVO S.A.	Accionista Común	Prestación de servicios	359.594	755.203
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Matriz Común	Estados de pago Obra	295.873	748.567
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Matriz Común	Retención	182.310	174.586
96891890-7	Sacyr Agua Utilities S.A.	Accionista Común	Prestación de servicios	367.397	117.589
Total				1.611.219	2.356.962

(c) Cuentas por pagar a empresas relacionadas, no corrientes

RUT	Conceptos			31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
96.986.630-7	Aleatica S.A.	Accionista Común	Deuda subordinada	37.829.014	34.617.515
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionista	Deuda subordinada	37.829.323	34.617.597
Total				75.658.337	69.235.112



(d) Detalle transacciones con empresas relacionadas

RUT	Sociedad	Relación	Descripción de la transacción	Efecto en Resultado (Cargo)/Abono			
				31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
96.986.630-7	Aleatica S.A.	Accionista Común	Contratos por servicios de apoyo	788.962	756.791	(788.962)	(756.791)
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionista	Contratos por servicios de apoyo.	788.962	756.791	(788.962)	(756.791)
96.986.630-7	Aleatica S.A.	Accionista Común	Servicios Gerencial	375.314	-	(375.314)	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionista	Servicios Gerencial	326.228	-	(326.228)	-
76.415.195-5	Operadora AVO S.A	Accionistas Comunes	Gastos efectuados por mantención de infraestructura	4.278.815	4.222.837	(4.278.815)	(4.222.837)
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista Común	Estado de Pago Obra	-	426.443	-	-
96.986.630-7	Aleatica S.A.	Accionista Común	Deuda Subordinada - capital (Aporte)	-	9.038.000	-	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionista	Deuda Subordinada - capital (Aporte)	-	9.038.000	-	-
96.986.630-7	Aleatica S.A.	Accionista Común	Deuda Subordinada - capital (Diferencia de Cambio)	1.394.215	1.177.697	(1.394.215)	(1.177.697)
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionista	Deuda Subordinada - capital (Diferencia de Cambio)	1.394.216	1.177.697	(1.394.216)	(1.177.697)
96.986.630-7	Aleatica S.A.	Accionista Común	Deuda Subordinada - intereses	1.817.285	1.843.287	(1.817.285)	(1.843.287)
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionista	Deuda Subordinada - intereses	1.817.510	1.843.376	(1.817.510)	(1.843.376)
Extranjera	Aleatica (España)	Accionista	Aumento Capital	12.978.126	9.778.653	-	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionista	Aumento Capital	12.978.126	9.778.653	-	-
Extranjera	Aleatica (España)	Accionista	Prestación de servicios	-	29.988	-	(29.988)
Extranjera	Aleatica (México)	Accionista Común	Prestación de servicios	153.887	378.076	(153.887)	(378.076)
96891890-7	Sacyr Agua Utilities S.A	Accionista Común	Prestación de servicios	-	117.589	-	(117.589)

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No ha habido garantías entregadas ni recibidas de cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Las operaciones entre la Sociedad y sus empresas relacionadas forman parte de operaciones habituales de la Sociedad. Las condiciones de éstas son las normales vigentes para este tipo de operaciones, en cuanto a plazos y precios de mercado se refiere.

Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

(e) Remuneraciones del Directorio y Ejecutivos

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han registrado gastos por concepto de Dietas por Asistencia a Sesiones de Directorio.

En el periodo 2024 y 2023, la remuneración total bruta y beneficio de los ejecutivos principales de la Sociedad, se muestra en el siguiente detalle:



Descripción de la transacción	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Ejecutivos principales	733.243	733.162
Total	733.243	733.162

(f) Administración y alta dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad.

NOTA 7.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por lo siguiente:

Conceptos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Cuentas por Cobrar Usuarios (1)	22.470.586	12.232.057
Deterioro (2)	(5.807.691)	(3.136.587)
Total Clientes	16.662.895	9.095.470
Cuentas por cobrar MOP (3)	37.968	7.287.374
Total Cuentas por cobrar MOP	37.968	7.287.374
Remanente credito fiscal	32.881	47.786
Anticipos Seguros	3.976.185	4.602.331
Otros	946.947	147.593
Total otras cuentas por cobrar	4.956.013	4.797.710
Total	21.656.876	21.180.554

- (1) Corresponde al saldo por cobrar a usuarios por el uso de la vía con sistema free flow.
- (2) Corresponde a criterio de incobrabilidad de usuarios.
- (3) Corresponde a saldos por cobrar al MOP por concepto de: Compensación Camino La Pirámide (M\$37.968).



A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, en donde se muestra la distribución por vencimientos:

31 de diciembre de 2024

	No vencida	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días a 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Clientes	6.278.225	1.166.236	930.795	799.697	724.464	4.372.032	3.410.369	17.681.818
Infractores	579.129	583.153	244.250	267.964	264.543	2.027.389	809.738	4.776.166
Medios de pago Alternativos	12.602	-	-	-	-	-	-	12.602
Total	6.869.956	1.749.389	1.175.045	1.067.661	989.007	6.399.421	4.220.107	22.470.586
Deterioro								(5.807.691)
Total Clientes								16.662.895

	No vencida	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días a 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por cobrar MOP	37.968	-	-	-	-	-	-	37.968
Total	37.968	-	-	-	-	-	-	37.968
Anticipos Seguros	3.976.185	-	-	-	-	-	-	3.976.185
Otros	946.947	-	-	-	-	-	-	946.947
Total	4.956.013	-	-	-	-	-	-	4.956.013

31 de diciembre de 2023

	No vencida	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días a 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Clientes	3.902.946	787.906	751.878	619.481	569.420	2.402.307	459.246	9.493.184
Infractores	578.946	194.507	317.632	131.341	165.209	1.153.391	179.309	2.720.335
Medios de pago Alternativos	18.538	-	-	-	-	-	-	18.538
Total	4.500.430	982.413	1.069.510	750.822	734.629	3.555.698	638.555	12.232.057
Deterioro								(3.136.587)
Total Clientes								9.095.470

	No vencida	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días a 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por cobrar MOP	7.287.374	-	-	-	-	-	-	7.287.374
Total	7.287.374	-	-	-	-	-	-	7.287.374
Remanente crédito fiscal	47.786	-	-	-	-	-	-	47.786
Anticipos Seguros	4.602.331	-	-	-	-	-	-	4.602.331
Otros	147.593	-	-	-	-	-	-	147.593
Total	4.797.710	-	-	-	-	-	-	4.797.710



NOTA 8.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El rubro de otros activos financieros representa la cuenta por cobrar al MOP originado por la construcción de la infraestructura reconocido de acuerdo a lo señalado en nota 2.7. Se incluye también los intereses devengados al 31 de diciembre de 2024.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

a) Corrientes:

Conceptos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Cuenta por cobrar MOP - Obra Principal (1)	95.985.692	25.577.803
Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) (2)	(34.687.026)	(17.608.586)
Cuentas por cobrar al MOP	61.298.666	7.969.217

b) No corrientes:

Conceptos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Cuenta por cobrar MOP - Obra Principal (1)	486.446.908	574.839.227
Cuenta por cobrar MOP - Obra Adicional (3)	84.653.539	77.806.829
Menos: Provisión otros activos financieros (4)	(84.860)	(194.192)
Cuentas por cobrar al MOP	571.015.588	652.451.864
Intereses devengados por activo financiero (5)	268.296.234	182.897.724
Total	839.311.822	835.349.588

- (1) Cuenta por cobrar al MOP originado por la construcción reconocido de acuerdo a lo señalado en nota 2.7.
- (2) Corresponde a la disminución de la partida a cobrar al MOP por concepto de la aplicación del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), para año 2024 considera cambio de estimación contable en Nota 3.2.
- (3) Corresponde a cuentas por cobrar al MOP, originadas por obras adicionales incluidas en la Resolución N°1417 y N°1109.
- (4) Corresponde al registro por las pérdidas esperadas, de los activos financieros de la sociedad, basada en el enfoque de valorización de acuerdo con el modelo de test de deterioro en conformidad con NIIF 9.
- (5) Corresponde al interés devengado del activo financiero reconocido de acuerdo a lo señalado en nota 2.7.



NOTA 9.- PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

La composición del rubro Propiedades, Plantas y Equipos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente es el siguiente:

	31.12.2024			31.12.2023		
	Valor Bruto	Depreciación Acumulado	Valor Neto	Valor Bruto	Depreciación Acumulado	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Equipos computacionales	335.135	(289.718)	45.417	318.195	(217.971)	100.224
Vehículos	233.590	(8.737)	224.853	34.175	(30.517)	3.658
Muebles y útiles	227.036	(99.170)	127.866	221.542	(62.933)	158.609
Otros activos	451.901	(146.859)	305.042	192.289	(72.867)	119.422
Activos por Derecho de Uso	398.610	(398.610)	-	398.610	(398.610)	-
Terrenos	1.581.712	-	1.581.712	1.581.712	-	1.581.712
Edificio	4.397.164	(165.222)	4.231.942	4.335.998	(41.686)	4.294.312
Saldo final	7.625.148	(1.108.316)	6.516.832	7.082.521	(824.584)	6.257.937

Costos

31.12.2024	Equipos computacionales	Vehículos	Muebles y útiles	Otros activos	Activos por Derecho de Uso	Terrenos	Edificio	Total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	318.195	34.175	221.542	192.289	398.610	1.581.712	4.335.998	7.082.521
Adiciones	21.882	233.590	5.494	305.416	-	-	15.362	581.744
Bajas	(4.942)	(34.175)	-	-	-	-	-	(39.117)
Trasposos	-	-	-	(45.804)	-	-	45.804	-
Saldo final valor bruto 31.12.2024	335.135	233.590	227.036	451.901	398.610	1.581.712	4.397.164	7.625.148

Depreciación

31.12.2024	Equipos computacionales	Vehículos	Muebles y útiles	Otros activos	Activos por Derecho de Uso	Terrenos	Edificio	Total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	(217.971)	(30.517)	(62.933)	(72.867)	(398.610)	-	(41.686)	(824.584)
Gastos por depreciación	(73.865)	(11.089)	(36.237)	(73.992)	-	-	(123.536)	(318.719)
Pérdida por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros bajas	2.118	32.869	-	-	-	-	-	34.987
Saldo final Depreciación 31.12.2024	(289.718)	(8.737)	(99.170)	(146.859)	(398.610)	-	(165.222)	(1.108.316)
Saldo final valor neto 31.12.2024	45.417	224.853	127.866	305.042	-	1.581.712	4.231.942	6.516.832



Costos

31.12.2023	Equipos computacionales	Vehículos	Muebles y útiles	Otros activos	Activos por Derecho de Uso	Terrenos	Obras en curso	Edificio	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	318.441	34.175	238.306	167.975	398.610	1.581.712	4.335.998	-	7.075.217
Adiciones	11.259	-	2.857	33.107	-	-	-	-	47.223
Bajas	(11.505)	-	(19.621)	(8.793)	-	-	-	-	(39.919)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	(4.335.998)	4.335.998	-
Saldo final valor bruto 31.12.2023	318.195	34.175	221.542	192.289	398.610	1.581.712	-	4.335.998	7.082.521

Depreciación

31.12.2023	Equipos computacionales	Vehículos	Muebles y útiles	Otros activos	Activos por Derecho de Uso	Terrenos	Obras en curso	Edificio	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	(145.359)	(27.381)	(49.485)	(36.221)	(398.610)	-	-	-	(657.056)
Gastos por depreciación	(84.118)	(3.136)	(33.070)	(45.439)	-	-	-	(41.686)	(207.449)
Pérdida por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros bajas	11.506	-	19.622	8.793	-	-	-	-	39.921
Saldo final Depreciación 31.12.2023	(217.971)	(30.517)	(62.933)	(72.867)	(398.610)	-	-	(41.686)	(824.584)
Saldo final valor neto 31.12.2023	100.224	3.658	158.609	119.422	-	1.581.712	-	4.294.312	6.257.937

La Sociedad no presenta deterioro de sus propiedades, planta y equipo en los distintos períodos informados.

Las propiedades, planta y equipo de la Sociedad no presentan restricciones ni garantías, en los distintos períodos informados.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipo fuera de servicio.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta o con compromisos de compras futuras.



NOTA 10.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024			31.12.2023		
	Valor Bruto	Depreciación Acumulado	Valor Neto	Valor Bruto	Depreciación Acumulado	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Licencias computacionales	304.317	(276.321)	27.996	286.338	(214.437)	71.901
Saldo final	304.317	(276.321)	27.996	286.338	(214.437)	71.901
Costos						
31.12.2024	Licencias computacionales					
	M\$					
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	286.338					
Adiciones	12.206					
Bajas	-					
Saldo final valor bruto 31.12.2024	298.544					
Amortización y pérdidas por deterioro						
31.12.2024	Licencias computacionales					
	M\$					
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	(214.437)					
Gastos por amortización	(56.111)					
Retiros bajas	-					
Saldo final Amortización 31.12.2024	(270.548)					
Saldo final valor neto 31.12.2024	27.996					

Costos						
31.12.2023	Licencias computacionales					
	M\$					
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	352.297					
Adiciones	5.790					
Bajas	(71.749)					
Saldo final valor bruto 31.12.2023	286.338					
Amortización y pérdidas por deterioro						
31.12.2023	Licencias computacionales					
	M\$					
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	(194.242)					
Gastos por amortización	(91.943)					
Retiros bajas	71.748					
Saldo final Amortización 31.12.2023	(214.437)					
Saldo final valor neto 31.12.2023	71.901					

La Sociedad no posee activos intangibles con compromisos de compra o venta futura, deterioros, ni con restricciones o garantías.

NOTA 11 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:



a) Corrientes

Conceptos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Préstamos - Capital (1)	47.620.361	45.951.882
Préstamos - Intereses (1)	10.139.306	17.277.935
Total	57.759.667	63.229.817

b) No Corrientes

Conceptos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Préstamos - Capital (1)	665.862.092	657.669.567
Derivado de cobertura (2)	51.750.936	38.083.057
Comisión estructuración financiamiento	(427.127)	(427.127)
Comisión disponibilidad financiamiento	(667.891)	(538.296)
Total	716.518.010	694.787.201

- (1) Con fecha 10 de diciembre de 2018 la Sociedad suscribió los siguientes contratos asociados al financiamiento de largo plazo de la concesión: 1) Contrato de apertura de financiamiento con Banco de Chile, Banco del Estado de Chile, Banco de Crédito e Inversiones, Banco Consorcio, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A., Bice Vida Compañía de Seguros S.A. y Metlife Chile Seguros de Vida S.A., todos en su calidad de acreedores acordaron otorgar a la Sociedad un financiamiento por un monto total de UF 22.610.000, dicho financiamiento está estructurado en 6 tramos distintos, cada uno está sujeto a diversos usos, términos y condiciones, todos señalados en el contrato de crédito; 2) Contrato de Cobertura frente las fluctuaciones de moneda y tasas de interés que se produzcan en relación con uno de los tramos del Contrato de Crédito suscrito con Banco Chile, Banco del Estado de Chile y Banco de Crédito e Inversiones; 3) Diversos contratos de garantías y mandatos usuales para este tipo de operaciones en favor de los acreedores bajo el contrato de crédito y los proveedores de cobertura bajo los contratos de derivados.

Con fecha 10 de junio de 2019, se firmó la primera modificación al Contrato de Financiamiento, que considera principalmente:

- el Aporte Adicional III por UF 150.000 como garantía de ejecución de las obras Túnel Híbrido
- el Programa Mínimo de Obras asociado a la ejecución de las obras Túnel Híbrido.
- se reduce el margen del tramo uno.



- se actualiza el pago de intereses del Tramo Uno de pagos semestrales, los días 20 de mayo y 20 de noviembre a pagos mensuales los días 20 de cada mes hasta el 20 de abril de 2022.
- se permite que las garantías de Aporte I, II y III puedan ser provistas por Personas relacionadas a los accionistas.
- actualización de la documentación requerida por los acreedores para el Tramo Cinco (Boletas de Garantía).

Con fecha 29 de agosto se firmó la segunda modificación al Contrato de Financiamiento, que incorpora a Confuturo S.A. como Acreedor de la Sociedad, con lo que ahora se cuenta con 9 acreedores. Cabe hacer presente que esta cesión del Tramo Uno no involucra ninguna modificación en la posición del Derivado que seguirá teniendo BCI.

Con fecha 29 de octubre de 2019, se suscribió la Tercera Modificación al Contrato de Financiamiento, para financiar las obras adicionales Túnel Híbrido.

Con fecha 19 de junio de 2020, se suscribió la Cuarta Modificación al Contrato de Financiamiento, que modificó la Fecha de Vencimiento Inicial del Tramo Seis, prevista inicialmente para el 20 de junio de 2020, fijándola para el 20 de mayo de 2021.

Con fecha 13 de mayo de 2021, la Sociedad suscribió una modificación al Contrato de Financiamiento donde se prorroga la fecha de vencimiento del Tramo 6 desde el 20 de mayo de 2021 hasta el 20 de marzo de 2022. Se apertura el Tramo 7 por UF 800.000, cuyo destino es financiar diversos usos del Proyecto.

- (2) El tramo Uno tiene asociado un Derivado del tipo Cross Currency Swap para dejar la deuda en UF y a tasa fija. El CCS está contratado con los bancos: Banco de Chile; BCI y Banco Estado (los “Proveedores de Cobertura”).

De esta forma, en el período de construcción los proveedores de cobertura se obligan a entregar el flujo en pesos y la Sociedad se obliga a pagar por dichos pesos una cantidad fija de UF.

En consecuencia, la contratación del instrumento derivado hace que la Sociedad mantenga de manera implícita las siguientes posiciones:

- Pasivo denominado en pesos, deuda original.
- Activo denominado en pesos Parte activa del Cross Currency Swap.
- Pasivo en UF Parte pasiva del Cross Currency Swap.

Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el Estado de Situación Financiera, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valoración:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos idénticos.

Nivel 2: Precios cotizados en mercados de activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración para las cuales todos los inputs importantes se basen en datos



de mercado que sean observables.

Nivel 3: Técnicas de valoración para las cuales todos los inputs relevantes no estén basados en datos de mercado que sean observables.

Al 31 de diciembre de 2024, el cálculo de valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valoración se ha determinado en base a Nivel 2 de la jerarquía presentada.

c) Vencimiento y moneda de obligaciones con bancos

31-12-2024										
Acreeador Nombre	Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tasa de interés nominal	Tipo de Amortización	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Más de 1 a 3 años M\$	Más de 3 años hasta 5 años M\$	Más 5 años M\$	Total M\$
Préstamo Tramo Uno	CLP	8,95%	8,26%	Anual	7.853.945	10.833.980	36.462.698	42.590.872	50.458.390	148.199.885
Préstamo Tramo Dos	UF	4,63% / 2,86%	4,28% / 2,54%	Semestral	1.991.340	5.129.528	19.083.229	31.095.843	440.754.514	498.054.454
Préstamo Tramo Seis	UF	4,47% / 2,88%	4,16% / 2,59%	Semestral	177.761	499.214	1.844.052	2.994.553	42.282.543	47.798.123
Préstamo Tramo Siete	UF	3,94% / 3,29%	3,70% / 3,04%	Semestral	116.259	318.122	1.156.720	1.864.213	26.113.983	29.569.297
					10.139.305	16.780.844	58.546.699	78.545.481	559.609.430	723.621.759

31-12-2023										
Acreeador Nombre	Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tasa de interés nominal	Tipo de Amortización	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Más de 1 a 3 años M\$	Más de 3 años hasta 5 años M\$	Más 5 años M\$	Total M\$
Préstamo Tramo Uno	CLP	12,71%	11,93%	Anual	12.879.048	10.301.821	34.477.302	40.341.083	65.518.309	163.517.563
Préstamo Tramo Dos	UF	4,63% / 4,28%	8,31% / 7,87%	Semestral	3.773.027	3.597.463	23.548.241	45.368.228	406.088.409	482.375.368
Préstamo Tramo Seis	UF	4,47% / 8,33%	4,16% / 7,92%	Semestral	385.269	353.446	2.282.015	4.370.243	38.946.177	46.337.150
Préstamo Tramo Siete	UF	3,94% / 8,72%	3,70% / 8,37%	Semestral	240.590	225.603	1.430.974	2.717.663	24.054.473	28.669.303
					17.277.934	14.478.333	61.738.532	92.797.217	534.607.368	720.899.384



d) Tipo de Interés obligaciones con bancos

CONCEPTO	31-12-2024											
	Deuda a Tipo de Interés Fijo			Deuda a Tipo de Interés Variable						TOTAL DEUDA		
				Deuda Cubierta con Instrumentos Financieros Derivados			Deuda no cubierta					
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total M\$
	Préstamo	1.111.356	76.256.064	77.367.420	18.687.925	129.511.960	148.199.885	7.120.868	490.933.586	498.054.454	26.920.149	696.701.610

CONCEPTO	31-12-2023											
	Deuda a Tipo de Interés Fijo			Deuda a Tipo de Interés Variable						TOTAL DEUDA		
				Deuda Cubierta con Instrumentos Financieros Derivados			Deuda no cubierta					
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total M\$
Préstamo	1.204.908	73.801.545	75.006.453	23.180.869	140.336.694	163.517.563	7.370.490	475.004.878	482.375.368	31.756.267	689.143.117	720.899.384

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

a) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, Corrientes

Conceptos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Proveedores nacionales	2.808.630	5.480.027
Retenciones contratistas	363.616	697.061
Estados de pago constructora	295.873	295.873
Retenciones constructora	63.448	60.760
Cuentas por pagar varias	380.958	132.257
Total	3.912.525	6.665.978

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de los saldos acreedores en donde se muestra la distribución por vencimientos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:



Conceptos	Cero a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	Más de 120 días M\$	Total 31-12-2024 M\$
Proveedores comerciales	3.104.503	-	427.064	-	-	3.531.567
Acreedores Varios	380.958	-	-	-	-	380.958
Total	3.485.461	-	427.064	-	-	3.912.525

Conceptos	Cero a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	Más de 120 días M\$	Total 31-12-2023 M\$
Proveedores comerciales	5.775.900	-	-	-	757.821	6.533.721
Acreedores Varios	132.257	-	-	-	-	132.257
Total	5.908.157	-	-	-	757.821	6.665.978

NOTA 13.- OTRAS PROVISIONES

a) El detalle de otras provisiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Conceptos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Provisión gastos generales	62.862	443.403
Provisión asesorías	32.672	234.286
Provisión Beneficios al personal (2)	189.037	270.853
Provisión infraestructura pre-existente (1)	87.383	87.383
Provisión Contratos	-	56.448
Provisión Pagos al MOP (3)	200.834	338.988
Provisión Litigios	131.515	-
Total	704.303	1.431.361

- (1) Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con la Municipalidad de Las Condes, que tiene como principal función abordar tareas relativas al mantenimiento de la infraestructura preexistente.
- (2) Considera el costo por concepto de vacaciones personal y bonos por desempeño.



(3) Considera Contingencias Pagos al MOP.

b) Movimientos de otras provisiones:

Movimientos al 31.12.2024	Provisión gastos generales M\$	Provisión asesorías M\$	Provisión Beneficios al personal M\$	Provisión infraestructura pre-existente M\$	Provisión Contratos M\$	Provisión Pagos al MOP M\$	Provisión Litigios M\$	Total Corrientes M\$
Saldo inicial	443.403	234.286	270.853	87.383	56.448	338.988	-	1.431.361
Aumento (disminución) del periodo	(380.541)	(201.614)	(81.816)	-	(56.448)	(138.154)	131.515	(727.058)
Total	62.862	32.672	189.037	87.383	-	200.834	131.515	704.303

Movimientos al 31.12.2023	Provisión gastos generales M\$	Provisión asesorías M\$	Provisión vacaciones del personal M\$	Provisión infraestructura pre-existente M\$	Provisión Contratos M\$	Provisión Pagos al MOP M\$	Provisión Litigios M\$	Total Corrientes M\$
Saldo inicial	291.084	59.866	213.876	87.383	610.691	1.126.924	-	2.389.824
Aumento (disminución) del periodo	152.319	174.420	56.977	-	(554.243)	(787.936)	-	(958.463)
Total	443.403	234.286	270.853	87.383	56.448	338.988	-	1.431.361

NOTA 14.- IMPUESTOS DIFERIDOS

a) El detalle de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Conceptos	31-12-2024		31-12-2023	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Diferencia activo fijo financiero vs tributario	477.500		364.721	-
Pérdida tributaria	51.031.843		33.684.096	-
Activos en concesión		(15.967.043)	7.062.974	-
Provisión vacaciones	39.928		51.401	-
Cuenta por cobrar MOP			-	(4.757.102)
Diferencia valorización obras adicionales		(3.780.550)	-	(2.367.466)
Otras provisiones	300.823		260.391	-
Costos financieros provisionados		(5.981.677)	-	(6.236.960)
Provision deudas incobrables	1.568.077		846.878	-
Ingresos clientes Pendientes de Recaudar Facturar		(6.329.715)	-	(4.367.643)
Total	53.418.171	(32.058.985)	42.270.461	(17.729.171)
Total activos (pasivos) por impuestos diferidos neto	21.359.186		24.541.290	



b) Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera:

Movimiento en activo por impuesto diferido	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Activos por impuestos diferidos, saldo inicial	42.270.461	29.558.685
Variación resultado	8.960.124	11.759.496
Variación patrimonio	2.187.586	952.280
Total	53.418.171	42.270.461

Movimiento en pasivo por impuesto diferido	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Pasivos por impuestos diferidos, saldo inicial	(17.729.171)	(11.471.143)
Variación resultado	(14.329.814)	(6.258.028)
Variación patrimonio	-	-
Total	(32.058.985)	(17.729.171)

c) Gasto por impuestos a las ganancias

Gasto por impuestos a las ganancias	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Gasto por impuestos corrientes	(7.347)	(1.567)
Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del ejercicio	(5.369.690)	5.501.468
Total	(5.377.037)	5.499.901

d) Conciliación de la tasa efectiva

La Sociedad reconoce de acuerdo a NIC 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan utilidades



tributarias futuras contra las cuales podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Conciliación de tasa efectiva	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Resultado antes de impuesto	24.702.631	(28.324.966)
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal	(6.669.710)	7.647.741
Diferencias permanentes	457.708	982.947
Otros efectos	834.965	(3.130.787)
Total	(5.377.037)	5.499.901
Tasa efectiva	21,77%	-19,42%

NOTA 15.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS

El capital de la Sociedad está dividido en 109.560 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, íntegramente suscrito y que se pagará en la forma que se indica. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

a) Números de acciones

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Nro. Acciones Suscritas	Capital Suscrito M\$	Nro. Acciones Pagadas	Nro. Acciones con derecho a voto
Única - Aleatica SAU	54.780	67.758.036	54.780	54.780
Única - Sacyr Concesiones Chile Spa	54.780	67.758.036	54.780	54.780
Total	109.560	135.516.071	109.560	109.560



Al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Nro. Acciones Suscritas	Capital Suscrito M\$	Nro. Acciones Pagadas	Nro. Acciones con derecho a voto
Única - Aleatica SAU	54.780	54.779.910	54.780	54.780
Única - Sacyr Concesiones Chile Spa	54.780	54.779.910	54.780	54.780
Total	109.560	109.559.819	109.560	109.560

b) Capital

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado al 31-12-2024 M\$
Única	135.516.071	135.516.071
Total	135.516.071	135.516.071

Con fecha 19 de febrero de 2024, en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó aumentar el capital social desde la suma actual de M\$109.559.819, dividido en 109.560 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, a la nueva cantidad de M\$ 113.234.311 sin la emisión de nuevas acciones.

Con fecha 30 de abril de 2024, en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó aumentar el capital social desde la suma actual de M\$113.234.311, dividido en 109.560 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, a la nueva cantidad de M\$ 116.586.557 sin la emisión de nuevas acciones.

Con fecha 19 de junio de 2024, en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó aumentar el capital social desde la suma actual de M\$116.586.557, dividido en 109.560 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, a la nueva cantidad de M\$ 129.442.769 sin la emisión de nuevas acciones.

Con fecha 03 de julio de 2024, en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó aumentar el capital social desde la suma actual de M\$129.442.769, dividido en 109.560 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, a la nueva cantidad de M\$ 131.544.484 sin la emisión de nuevas acciones.



Con fecha 22 de agosto de 2024, en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó aumentar el capital social desde la suma actual de M\$131.544.484, dividido en 109.560 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, a la nueva cantidad de M\$ 132.972.806 sin la emisión de nuevas acciones.

Con fecha 13 de diciembre de 2024, en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó aumentar el capital social desde la suma actual de M\$132.972.806, dividido en 109.560 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, a la nueva cantidad de M\$ 135.516.071 sin la emisión de nuevas acciones.

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado al 31-12-2023
		M\$
Única	109.559.819	109.559.819
Total	109.559.819	109.559.819

Con fecha 19 de diciembre de 2023, en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó aumentar el capital social desde la suma actual de M\$90.002.512, dividido en 90.002 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, a la nueva cantidad de M\$ 109.559.819 mediante la emisión de 19.558 nuevas acciones de pago nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, representativas de la cantidad de M\$19.557.307.-

c) Distribución de accionistas

Tipo de accionista	% de Participación	Número de Accionista
10% o más de participación	100%	2
Menos de 10% de participación	0%	-
Total	100%	2

d) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 24 de abril de 2024 se acordó no repartir dividendos durante el periodo.



e) **Aportes de Capital**

Año Aporte	Monto M\$
2014	11.500.000
2015	6.500.000
2016	16.502.197
2017	55.500.315
2023	19.557.307
2024	25.956.252
Total	135.516.071

f) **Otras Reservas**

Otras Reservas	Saldo al 01-01-2024 M\$	Movimientos M\$	31-12-2024 M\$
Reservas de coberturas de flujo de caja	(28.766.131)	(5.914.583)	(34.680.714)
Total	(28.766.131)	(5.914.583)	(34.680.714)

Otras Reservas	Saldo al 01-01-2023 M\$	Movimientos M\$	31-12-2023 M\$
Reservas de coberturas de flujo de caja	(26.191.447)	(2.574.684)	(28.766.131)
Total	(26.191.447)	(2.574.684)	(28.766.131)

La reserva de cobertura de flujo de caja, representa la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como cobertura de flujo de efectivo.



NOTA 16.-INGRESOS Y COSTOS POR AVANCE DE INVERSIÓN

Los ingresos y costos por avance de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

a) Ingresos por Avance de Inversión:

Conceptos	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Ingresos por avance de inversión	33.264	5.944.841
Total	33.264	5.944.841

b) Costos por Avance de Inversión:

Conceptos	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Costos por avance de inversión	(33.264)	(5.944.841)
Total	(33.264)	(5.944.841)

NOTA 17.-INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

Conceptos	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Interés por instrumentos financieros	1.514.776	2.491.507
Total	1.514.776	2.491.507



Los costos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

Conceptos	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Intereses préstamo bancario y deuda subordinada	(49.816.197)	(66.138.484)
Compensación derivados	2.046.889	7.116.301
Otros gastos financieros	(306.027)	(202.549)
Valoración derivados financieros	(440.957)	511.150
Deterioro de activo en concesión	109.332	164.625
Total	(48.406.960)	(58.548.957)

NOTA 18.-INGRESOS Y COSTOS DE OPERACIÓN

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

a) Ingresos intereses activo financiero:

Conceptos	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Interés por activo financiero concesión (1)	89.374.557	61.533.608
Total	89.374.557	61.533.608

(1) Ingresos financieros de conformidad con modelo IFRIC 12. (ver notas 2.7 y 3,2)



b) Ingresos de actividades ordinarias:

Conceptos	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Ingresos actividaes Ordinarias	21.935.483	24.794.469
Amortización acuerdos de concesión	-	(1.517.640)
Otros ingresos	5.842.643	2.830.019
Total	27.778.126	26.106.848

c) Costos de actividades ordinarias:

Conceptos	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Costos operacionales (2)	(21.935.483)	(24.794.469)
Total	(21.935.483)	(24.794.469)

(2) Los honorarios acordados con los auditores externos generados en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024, se encuentran con tenidos en esta clasificación de costo de ventas por M\$46.957.

NOTA 19.-COSTOS DE OPERACIÓN

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Conceptos	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Costos de administración	-	(2.582.586)
Total	-	(2.582.586)



NOTA 20.- RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El resultado por unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

Conceptos	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(2.788.431)	(2.355.393)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.531.745	3.649.332
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	971	(242)
Otros pasivos financieros	(24.434.686)	(33.864.037)
Total	(23.690.401)	(32.570.340)

NOTA 21.- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION

Mandante: Ministerio de Obras Públicas, en adelante MOP.

Concesionaria: Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., en adelante AVO.

Las principales características de esta concesión, establecidas en los documentos integrantes del contrato de concesión y el decreto de adjudicación MOP Nº 133 del 31 de enero de 2014, son las siguientes:

Descripción del Proyecto	El MOP adjudicó a la Sociedad el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto- Príncipe de Gales”.
Descripción de la Inversión	El proyecto contempla dos sectores: 1. Tramo El Salto - Puente Centenario y 2. Puente Centenario – Príncipe de Gales, considerando las siguientes obras: se proyecta al inicio del tramo la ejecución de un viaducto de tablero mixto, con 3 pistas en calzada y conexiones expresas desde la Ciudad Empresarial y desde Av. El Salto (Viaducto El Salto), para continuar con un túnel minero unidireccional en sentido norte - sur, de 3 pistas bajo el Cerro San Cristóbal y río Mapocho que incluye conexión expresa desde túnel a Costanera Norte (Túnel La Pirámide); mejoramiento de la vialidad superficial preexistente en la denominada bajada de La Pirámide sentido sur – norte. Respecto del resto del trazado, el cual se extiende desde el sur del Puente Centenario por el norte, hasta Príncipe de Gales por el sur, se proyectan 2 calzadas de 3 pistas en solución subterránea hasta las inmediaciones de Avenida Francisco Bilbao por el sur (en



	trinchera con calzadas superpuestas) y, obras en superficie entre Avenida Francisco Bilbao y las inmediaciones de Avenida Príncipe de Gales. Asimismo, el proyecto prevé la construcción de nuevas obras de urbanismo y paisajismo, entre las cuales destacan la rehabilitación y reconversión del sector El Salto-Puente Centenario; el rediseño del Parque Américo Vespucio y la intervención de las pistas en superficie de la Avenida Américo Vespucio entre el Puente Centenario y Avenida Francisco Bilbao, configurándolas en dos calzadas de tres pistas cada una, en la mayor parte del trazado.						
Ppto. Oficial Estimado de la Obra	UF 21.900.0000						
Plazo de la Concesión	El plazo máximo de concesión es de 45 años, no obstante, esta podría terminar antes en la medida que el valor presente de los ingresos sea mayor a los ingresos totales de la concesión ofertados (UF 32.415.000).						
Subsidio a la Construcción	El MOP pagará a la Sociedad 15 cuotas de UF 695.250 según un calendario preestablecido, por un monto total de UF 10.428.750						
Expropiaciones	El pago por expropiaciones es de cargo de la Sociedad, así como todos los antecedentes para la realización de la expropiación de los terrenos necesarios para la materialización del proyecto. El responsable de expropiar es el MOP, quién tendrá un máximo de 15 meses para la entrega de los terrenos a expropiar contados desde la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental favorable. Si el MOP no cumple habrá aumento del plazo de construcción y concesión.						
Sistema de Cobro	Pórticos de telepeaje con sistema Free-Flow que considerará para efectos de pago del usuario la distancia efectiva de circulación.						
Tarifas	Tarifas por kilómetro recorrido, expresadas al 31 de diciembre de 2012: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área afecta a Cobro de Tarifa</th><th>Tarifa Base Máxima \$/km</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>120</td></tr> <tr> <td>2</td><td>54</td></tr> </tbody> </table> La tarifa base se verá incrementada al doble en caso de congestión, en horario punta.	Área afecta a Cobro de Tarifa	Tarifa Base Máxima \$/km	1	120	2	54
Área afecta a Cobro de Tarifa	Tarifa Base Máxima \$/km						
1	120						
2	54						



	Factor por Tipo de Vehículo: <table><tr><th>Tipo de Vehículo</th><th>Clase de Vehículo</th><th>Factor (Fv)</th></tr><tr><td>1</td><td>Autos y Camionetas</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>Buses y Camiones</td><td>2</td></tr><tr><td>3</td><td>Camiones con Remolque</td><td>3</td></tr><tr><td>4</td><td>Motos, cuatrimotos y motonetas</td><td>0,3</td></tr></table> Tarifa Base Fuera de Punta (TBFP) = 1; Tarifa Base Punta (TBP) = 2 Estructura tarifaria inicial: <table><tr><th>Sentido</th><th>Tipo de Día</th><th>Período</th><th>Tipo de Tarifa</th></tr><tr><td>Norte – Sur</td><td>Laboral</td><td>7:30 – 9:30</td><td>TBP</td></tr><tr><td>Sur – Norte</td><td>Laboral</td><td>17:30 – 19:30</td><td>TBP</td></tr></table> El resto de los bloques horarios debe entenderse afectos a TBFP. La estructura tarifaria inicial podrá modificarse dentro del período temporal o años calendarios de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación del proyecto. Además, se considera un reajuste máximo real anual de las tarifas, aplicables por sector y por un plazo determinado.	Tipo de Vehículo	Clase de Vehículo	Factor (Fv)	1	Autos y Camionetas	1	2	Buses y Camiones	2	3	Camiones con Remolque	3	4	Motos, cuatrimotos y motonetas	0,3	Sentido	Tipo de Día	Período	Tipo de Tarifa	Norte – Sur	Laboral	7:30 – 9:30	TBP	Sur – Norte	Laboral	17:30 – 19:30	TBP																											
Tipo de Vehículo	Clase de Vehículo	Factor (Fv)																																																					
1	Autos y Camionetas	1																																																					
2	Buses y Camiones	2																																																					
3	Camiones con Remolque	3																																																					
4	Motos, cuatrimotos y motonetas	0,3																																																					
Sentido	Tipo de Día	Período	Tipo de Tarifa																																																				
Norte – Sur	Laboral	7:30 – 9:30	TBP																																																				
Sur – Norte	Laboral	17:30 – 19:30	TBP																																																				
Ingreso Mínimo Garantizado por el Estado (IMG)	La Sociedad Concesionaria tendrá derecho, cuando proceda, a percibir un IMG por parte del Estado, cuyo monto para cada año de explotación, es el siguiente: <table><tr><th>Año</th><th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th></tr><tr><td>IMG (UF)</td><td>820.513</td><td>849.231</td><td>878.954</td><td>909.717</td><td>941.557</td><td>974.512</td><td>1.008.620</td><td>1.043.921</td></tr></table> <table><tr><th>Año</th><th>9</th><th>10</th><th>11</th><th>12</th><th>13</th><th>14</th><th>15</th><th>16</th></tr><tr><td>IMG (UF)</td><td>1.080.459</td><td>1.118.275</td><td>1.157.414</td><td>1.197.924</td><td>1.239.851</td><td>1.283.246</td><td>1.328.159</td><td>1.374.645</td></tr></table> <table><tr><th>Año</th><th>17</th><th>18</th><th>19</th><th>20</th><th>21</th><th>22</th><th>23</th><th>24</th></tr><tr><td>IMG (UF)</td><td>1.422.758</td><td>1.472.554</td><td>1.524.093</td><td>1.577.437</td><td>1.632.647</td><td>1.689.790</td><td>1.748.932</td><td>1.810.145</td></tr></table>	Año	1	2	3	4	5	6	7	8	IMG (UF)	820.513	849.231	878.954	909.717	941.557	974.512	1.008.620	1.043.921	Año	9	10	11	12	13	14	15	16	IMG (UF)	1.080.459	1.118.275	1.157.414	1.197.924	1.239.851	1.283.246	1.328.159	1.374.645	Año	17	18	19	20	21	22	23	24	IMG (UF)	1.422.758	1.472.554	1.524.093	1.577.437	1.632.647	1.689.790	1.748.932	1.810.145
Año	1	2	3	4	5	6	7	8																																															
IMG (UF)	820.513	849.231	878.954	909.717	941.557	974.512	1.008.620	1.043.921																																															
Año	9	10	11	12	13	14	15	16																																															
IMG (UF)	1.080.459	1.118.275	1.157.414	1.197.924	1.239.851	1.283.246	1.328.159	1.374.645																																															
Año	17	18	19	20	21	22	23	24																																															
IMG (UF)	1.422.758	1.472.554	1.524.093	1.577.437	1.632.647	1.689.790	1.748.932	1.810.145																																															
Garantías	Construcción: UF 800.000, (Sectores 1 UF 240.000 y 2 UF 560.000) Explotación: UF 350.000, (Sectores1 UF 105.000 y 2 UF 245.000)																																																						



	Resolución DGC N°1109, UF 122.620															
Seguros	Construcción: Responsabilidad Civil: UF 50.000, Catástrofe: monto equivalente al valor de las obras Explotación: Responsabilidad Civil: UF 30.000, Catástrofe: valor de reposición de las obras															
Pagos al MOP	- Si la Sociedad opta por el mecanismo del IMG, deberá pagar al MOP, 5 cuotas de UF 101.400, con un monto total de UF 507.000. - Durante la etapa de construcción, la Sociedad debe pagar al MOP por concepto de Administración del contrato de concesión: 6 cuotas de UF 56.000 cada una, por un total UF 336.000. Durante la etapa de explotación, el pago anual será de UF 28.000 anuales															
Plazo para el desarrollo de la ingeniería y Construcción	El Concesionario tendrá un plazo de 9 meses para desarrollar los proyectos de ingeniería vial y 12 meses para otros estudios y proyectos. El plazo máximo para la construcción es de 97 meses (*), de acuerdo al % de avance mensual que se muestra a continuación: <table><tr><td>Avance</td><td>15%</td><td>40%</td><td>60%</td><td>80%</td></tr><tr><td>S1</td><td>60</td><td>71</td><td>80</td><td>88</td></tr><tr><td>S2</td><td>60</td><td>71</td><td>80</td><td>88</td></tr></table> (*) modificado por la Resolución 1417/2018	Avance	15%	40%	60%	80%	S1	60	71	80	88	S2	60	71	80	88
Avance	15%	40%	60%	80%												
S1	60	71	80	88												
S2	60	71	80	88												
Cambios de Servicios	Los cambios de servicios son de cargo, costo y responsabilidad de la Sociedad con pago máximo de UF 200.000, si el monto pagado por concepto de cambio de servicio es inferior a UF 200.000, el 50% de la diferencia será reinvertido en la obra, si es mayor a UF 200.000, y hasta un monto adicional de UF 150.000, la Sociedad deberá incurrir el pago de excedentes, y el MOP reembolsará el 50%, si el monto es mayor a UF 350.000, y el hasta un monto adicional de UF 150.000, si es mayor a UF 350.000, la Sociedad deberá incurrir el pago de excedentes, y el MOP reembolsará el 80%. Finalmente, si el monto supera UF 500.000, el pago deberá ser descontado del valor presente de los ingresos.															
Medio Ambiente	La Concesionaria deberá elaborar a su entera responsabilidad, cargo y costo, los Estudios de Impacto Ambiental. Durante la etapa de construcción, existe una cobertura de riesgo por sobrecostos ambientales por medidas de mitigación adicionales a las definidas en las bases de licitación. La Sociedad asumirá a su entero costo las primeras a UF 250.000 por medidas ambientales adicionales. Si estas medidas resultan inferiores a UF 250.000, la diferencia entre los costos asumidos por la Concesionaria y dichas UF 250.000, será															



	reinvertido en el proyecto, si superan las UF 250.000 y son inferiores a UF 750.000, el monto adicional a UF 250.000 será descontado del valor presente de los ingresos ofertado. Si el costo de estas medidas es superior a UF 750.000, el MOP pagará al Concesionario esta diferencia, en un plazo de 120 días.
Extinción de la Concesión	Extinción de la concesión por obtención de los ingresos totales. Extinción de la concesión por incumplimiento grave de las obligaciones impuestas a la Concesionaria. Extinción por mutuo acuerdo de las partes, según lo dispuesto en la Ley de Concesiones (artículo 27 N° 2). Extinción anticipada durante la construcción por interés público. Extinción anticipada durante la construcción por sobrecostos derivado de las medidas ambientales, sobre UF 1.000.000. Extinción anticipada durante la construcción por no obtención de la RCA.

Resolución DGOP N°1417/(Exenta)

El Ministerio de Obras Públicas considera de interés público y urgencia modificar las características de las obras y servicios del contrato de concesión, en el sentido que:

- La Sociedad deberá desarrollar los Proyectos de Ingeniería Definitiva denominados: (i) "Modificación empalme con concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Príncipe de Gales - Los Presidentes"; (ii) "Ampliación de ramal de salida a la Ciudad Empresarial de Huechuraba"; (iii) "Salida a Av. Escrivá de Balaguer"; (iv) "Salida de P. Kennedy (desde el poniente al sur), bajo calle Cerro Colorado"; (v) "Salida Presidente Riesco"; y (vi) "Mejoramiento gálibo Paso Superior Apoquindo "; todos ellos conjuntamente denominados como "PID Prioritarios".
- La Sociedad deberá desarrollar el denominado "Estudio de Actualización de Demanda" y Evaluación Social".
- La Sociedad deberá ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar, la obra denominada "Obra Conexión AVO 1 - AVO 11", de acuerdo al proyecto de ingeniería definitiva "Modificación empalme con concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Príncipe de Gales - Los Presidentes".
- Se aumenta en 10 meses el plazo máximo para la obtención de la Puesta en Servicio Provisoria de las obras, y se adecuan los plazos máximos para la obtención de los porcentajes mínimos de avance de las obras.
- Se modifican los plazos para la entrega, por parte del MOP a la Concesionaria, del 80% y del 100% de los terrenos necesarios para ejecutar las obras, y de la infraestructura preexistente correspondiente a los estacionamientos subterráneos contiguos a la estación de metro Escuela Militar.
- Se modifica lo establecido en el artículo 1.9.2.4 de las Bases de Licitación en relación a las condiciones de borde para la programación de las obras del Sector 2, "Puente Centenario - Av. Príncipe de Gales".



Respecto a lo anterior la Sociedad deberá realizar las obras de conexión AVO 1 a AVO 2, Ingenieras y otros costos.

Mediante el Oficio Ordinario N°3661 de 25 de mayo de 2018, recibido con fecha 28 de mayo de 2018 y anotación en el Libro de Obras N°2, bajo el Folio N°058, de fecha 28 de mayo de 2018, la Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. fue notificada por la Inspección Fiscal de la total tramitación, con fecha 24 de mayo de 2018, de la Resolución DGOP N° 1417/(Exenta) de fecha 30 de abril de 2018.

En consecuencia, el plazo máximo para la obtención de la Puesta en Servicio Provisoria, a que hace referencia el artículo 1.9.2.7 de las Bases de Licitación, para ambos sectores del proyecto, vencerá el día 12 de abril de 2022.

Resolución DGC N°1109/(Exenta)

La Resolución DGC N°1109 (Exenta), tramitada el 14 de mayo de 2019, que modifica por razones de interés público y urgencia las características de las obras y servicios del contrato de concesión, encarga a la Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., los siguientes servicios:

- a) La Sociedad Concesionaria deberá desarrollar el "PID Túnel Híbrido" y el "PID Ampliación plataforma futuros empalmes con Costanera Norte"
- b) La Sociedad deberá ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar de las siguientes obras:
 - Túnel Híbrido.
 - Ampliación Ramal de salida a la Ciudad Empresarial de Huechuraba.
 - Salida a Av. Escrivá de Balaguer.
 - Salida presidente Riesco.
 - Ampliación plataforma futuros empalmes con Costanera Norte.

Se establece que la Sociedad debe hacer entrega al MOP una garantía de construcción por UF 122.620.

Esta nueva Resolución amplía los plazos máximos para la obtención de los porcentajes mínimos de avance de obras, dejando la misma fecha de PSP (12/04/2022).



Resolución DGC N°1749/(Exenta)

La Resolución DGC N°1749 (Exenta), tramitada el 11 de septiembre de 2020, amplía, en 11 días, los porcentajes mínimos de avance de la obra a los que hace referencia el artículo 1.9.2.6 de las Bases de Licitación del contrato de concesión, modificados por la Resolución DGOP N° 1417/2018 y por la Resolución DGC N° 1109/2019, con motivo de los hechos ocurridos a contar del 18 de octubre de 2019, dejándose establecido que los nuevos plazos son los siguientes:

Porcentaje de Avance	Plazo Máximo
40%	23-12-2020
60%	23-09-2021
80%	23-01-2022
PSP	23-04-2022

Resolución DGC N°1094/(Exenta)

La Resolución DGC N°1094 (Exenta), de fecha 06 de mayo de 2021, amplía, por razones de caso fortuito y fuerza mayor, ocasionadas por la pandemia provocada por el denominado virus Covid-19, en 94 días, el plazo para hacer entrega de las declaraciones de avance que reflejen un porcentaje de avance del 60% y 80% de la obra y del plazo para obtener la Puesta en Servicio Provisoria de ambos sectores de la Obra, dejándose establecido que los nuevos plazos son los siguientes:

HITO CONTRACTUAL		Plazo Máximo
DECLARACIONES DE AVANCE	60%	26-12-2021
	80%	27-04-2022
PSP	Sector 1	26-07-2022
	Sector 2	26-07-2022

CONVENIO AD – REFERÉNDUM N° 1

Con fecha 22 de diciembre de 2021 se suscribió con el Ministerio de Obras Públicas el Convenio ad Referéndum N°1 (CaR N°1) que fija las indemnizaciones para la compensación económica de la Sociedad por la modificación, por razones de interés público, de las características de las obras y servicios contratados por el Ministerio de Obras Públicas determinadas mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 1417 de fecha 30 de abril de 2018, Resolución DGC (Exenta) N° 0696 de fecha 11 de marzo de 2019, y Resolución DGC (Exenta) N° 1109 de fecha 10 de abril de 2019.



CONVENIO AD – REFERÉNDUM N° 2

Con fecha 16 de junio de 2023 se suscribió con el Ministerio de Obras Públicas el Convenio ad Referéndum N°2 (CaR N°2) que fija las indemnizaciones para la compensación económica de la Sociedad por la modificación, por razones de interés público, de las características de las obras y servicios contratados por el Ministerio de Obras Públicas determinadas mediante el Decreto Supremo N°216 de fecha 15 de diciembre de 2022 que estableció que durante el primer semestre de 2023 no se aplicara a las tarifas la totalidad del reajuste que contempla el contrato de concesión, sino que se aplicara un reajuste de solo un 6,65%, y que en julio de 2023 se aplicara las tarifas que hubiere correspondido aplicar en enero 2023.

CONVENIO AD – REFERÉNDUM N° 3

Con fecha 17 de enero de 2024 se suscribió con el Ministerio de Obras Públicas el Convenio ad Referéndum N°3 (CaR N°3) que fija las indemnizaciones para la compensación económica de la Sociedad por la modificación, por razones de interés público, de las características de las obras y servicios contratados por el Ministerio de Obras Públicas determinadas mediante el Decreto Supremo N°29 de fecha 3 de abril de 2024 que estableció el excedente por sobre las UF 750.000, por concepto de los costos asociados a las medidas ambientales para la Etapa de Construcción, adicionales a las establecidas en las Bases de Licitación y/o en los Antecedentes Referenciales indicados en el artículo 1.4.3 de las Bases de Licitación, con excepción de la pasarela exigida en el numeral 13.1.9 de la Resolución de Calificación Ambiental, será reembolsado por el MOP dentro de los 120 días siguientes a la fecha de publicación del presente Decreto Supremo en el Diario Oficial (4 de junio de 2024).

NOTA 22.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Objetivos y política de Gestión del Riesgo Financiero

La estrategia de gestión de los riesgos financieros está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera o eventos de riesgos relevantes.

Los eventos de riesgos financieros se refieren a las situaciones en las que la Sociedad está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la Administración, especialmente la Gerencias General, de Control y de Administración y Finanzas.

Las principales posiciones serán el activo financiero derivado del contrato de concesión y pasivos financieros corrientes y no corrientes por obligación con el Ministerio de Obras Públicas, por efecto de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene depósitos y efectivo o efectivo equivalente que provienen de las actividades operacionales y de las cuentas de reserva del contrato de financiamiento.



La Sociedad no mantiene activos de negociación ni activos disponibles para la venta.

- **Riesgo de mercado**

El Directorio de la administración revisa y autoriza las políticas para administrar los riesgos de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado, a los cuales el instrumento se encuentra integrado.

Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities y otros riesgos de precios.

- **Riesgo de tasas de interés**

El riesgo de tasas de interés, es el riesgo generado por cambios en el valor justo de los flujos de caja en los instrumentos financieros del balance, debido a los cambios de las tasas de interés del mercado.

El Tramo Uno de la deuda financiera es a tasa variable, sin embargo, el riesgo de tasa ha sido cubierto con la contratación de un instrumento derivado del tipo Cross Currency Swap que traspasa la tasa variable a tasa fija.

Los SubTramos Dos-B, Seis-B y Tramo 3 del financiamiento son también a tasa variable del tipo TAB UF 180 días.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo de que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La Sociedad no mantiene ni ha mantenido durante el período instrumentos financieros sujetos a variación de precios de acciones, commodities, moneda extranjera o tasa de interés variables. Por lo tanto, no ha estado expuesta al riesgo del mercado en los términos definidos anteriormente.

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con las que la Sociedad establece relaciones comerciales.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Sociedad, éste será generado principalmente por las cuentas por cobrar al MOP (activo financiero relacionado a la concesión) e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja y cuentas de reserva. Sin embargo, el riesgo de crédito se ha mitigado de manera importante debido



a la institucionalidad y experiencia del mercado de concesiones en Chile, además de la política de inversiones y la política de evaluación de clientes sólo permitirán realizar inversiones en bancos con un alto rating externo o perfil crediticio.

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por la administración de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación de la administración superior. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos y por lo tanto mitigar las pérdidas ante un potencial default de las contrapartes.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito.

El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de incumplimiento en el pago de las obligaciones financieras de corto plazo, está cubierto con el cobro diario de ingresos de peajes y la exigencia del contrato de financiamiento de ir reservando fondos en la cuenta de reserva del servicio de la deuda.

- **Riesgo de Tráfico vehicular**

La Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico ya que, si los ingresos reales por peaje en un año son menores a los IMG, entonces el Ministerio de Obras Públicas paga la diferencia al año siguiente.

Administración de capital

El patrimonio incluye acciones ordinarias. No se han emitido instrumentos de patrimonio como acciones preferentes, bonos convertibles u otros instrumentos híbridos.

El objetivo principal de la administración del patrimonio de la Sociedad es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la Sociedad.

La Sociedad administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el pago de dividendo a accionistas o la emisión de acciones.

NOTA 23.- CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Compromisos directos

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no presenta compromisos directos.



b) Garantías entregadas

- A la fecha, la Sociedad mantiene con el MOP y en cumplimiento con lo señalado en las Bases de Licitación, 20 boletas de garantías emitidas por los bancos BCI, Banco Estado y Banco de Chile, pagaderas a la vista, a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas, por un valor total de UF 350.000 con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de explotación del Contrato de Concesión. El detalle, por sector, de dichas boletas de garantía es el siguiente:

N° Boleta	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Banco	Monto en UF	Sector
648517	07-07-2022	07-07-2027	BCI	10.500	1
648518	07-07-2022	07-07-2027	BCI	10.500	1
648519	07-07-2022	07-07-2027	BCI	10.500	1
648520	07-07-2022	07-07-2027	BCI	10.500	1
16691890	07-07-2022	07-07-2027	BANCO ESTADO	10.500	1
16691891	07-07-2022	07-07-2027	BANCO ESTADO	10.500	1
16691892	07-07-2022	07-07-2027	BANCO ESTADO	10.500	1
16691893	07-07-2022	07-07-2027	BANCO ESTADO	10.500	1
884331-2	07-07-2022	07-07-2027	BANCO DE CHILE	10.500	1
884331-3	07-07-2022	07-07-2027	BANCO DE CHILE	10.500	1

N° Boleta	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Banco	Monto en UF	Sector
648514	07-07-2022	07-07-2027	BCI	24.500	2
648515	07-07-2022	07-07-2027	BCI	24.500	2
648516	07-07-2022	07-07-2027	BCI	24.500	2
16691894	07-07-2022	07-07-2027	BANCO ESTADO	24.500	2
16691895	07-07-2022	07-07-2027	BANCO ESTADO	24.500	2
16691896	07-07-2022	07-07-2027	BANCO ESTADO	24.500	2
884358-5	07-07-2022	07-07-2027	BANCO DE CHILE	24.500	2
884358-8	07-07-2022	07-07-2027	BANCO DE CHILE	24.500	2
884358-9	07-07-2022	07-07-2027	BANCO DE CHILE	24.500	2
884360-1	07-07-2022	07-07-2027	BANCO DE CHILE	24.500	2

- A la fecha, la Sociedad mantiene otras garantías con el objeto de garantizar una obligación contractual o de pago, de acuerdo con el siguiente detalle:



N° Boleta	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Banco	Monto	Moneda	Materia
209215-7	01-02-2024	16-11-2027	BANCO DE CHILE	24.436.477	CLP	Convenio Registro Civil, Consulta base datos de RVM
13776-8	27-08-2024	31-01-2025	BANCO DE CHILE	3.000.000	CLP	Parque Metropolitano, Convenio Colaboracion
117250-1	06-11-2024	02-01-2025	BANCO DE CHILE	1.500	UF	Convenio suscrito por las sociedades concesionarias
832422-0	18-07-2023	En custodia	BANCO DE CHILE	335	UTM	Protocolo Ilustre Municipalidad de La Reina

c) Juicios:

Antecedentes legales		Descripción
Juicios Arbitrales		
Rol A-6023-2023 Demandante: Monto Reclamado:	Inmobiliaria Conquistadores Norte S.A y Banco Itaú M\$ 131.515	Demanda por eventual incumplido un Memorándum de Entendimiento suscrito por el Consorcio Constructor (Obrascon Huarte Lain S.A. y Sacyr Chile S.A.) y AVO1, solicitando una indemnización por supuestos perjuicios.
Juicios Laborales		
Causa RIT T-3164-2024 Demandante: Monto Reclamado:	Ervigio Rafael Escalona Aponte M\$49.700	Demanda en procedimiento de tutela interpuesta por Ervigio Rafael Escalona Aponte en contra de Servicios Integrales de RRHH, Seguridad privada y vigilancia Sargus SpA como demandado principal y de manera solidaria y/o subsidiaria en contra de Sociedad Concesionaria Vespucio S.A.
Causa RIT 8083-2024 Demandante: Monto Reclamado:	Yusmary Álvarez, Krismari Piña y Elizabeth Cabrera M\$32.793	Demanda en procedimiento ordinario interpuesta por Yusmary Álvarez, Krismari Piña y Elizabeth Cabrera en contra de Aporta Contact Center SpA como demandado principal y de manera solidaria y/o subsidiaria en contra de Sociedad Concesionaria Vespucio S.A y el Registro Civil e Identificación.
Causa RIT 8322-2024 Demandante: Monto Reclamado:	Cárcamo Durán M\$10.142	Demanda en procedimiento ordinario despido indirecto en contra de Aporta Contact Center SpA como demandado principal y de manera solidaria y/o subsidiaria en contra de Sociedad Concesionaria Vespucio S.A., el Registro Civil e Identificación, Sence y Sociedad Concesionaria Nogales Puchuncavi.
Causa RIT M-5833-2024 Demandante: Monto Reclamado:	Dayana Martínez Aguirre M\$7.086	Demanda interpuesta por Dayana Martínez Aguirre, validadora de imágenes, en contra de Aporta Contact Center SpA como demandado principal y, de manera solidaria y/o subsidiaria, en contra de Sociedad Concesionaria Vespucio S.A.
Causa RIT M-5773-2024 Demandante: Monto Reclamado:	Rosita Castillo M\$3.525	Demanda interpuesta por Rosita Castillo, validadora de imágenes, en contra de Aporta Contact Center SpA como demandado principal y, de manera solidaria y/o subsidiaria, en contra de Sociedad Concesionaria Vespucio S.A.

NOTA 24.- MEDIO AMBIENTE

De acuerdo con lo establecido en el punto 1.8.10.2.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria debe realizar un Programa de Gestión Sustentable para su etapa de Explotación, el cual presenta el desglose de las actividades que la Sociedad Concesionaria adoptara para cumplir con cada una de las medidas y exigencias que componen el Plan de Manejo Ambiental y Territorial, en su Estudio de Impacto Ambiental y así como en las respectivas Adendas y Resolución de Calificación Ambiental del Proyecto.

Estas actividades forman parte del programa anual de conservación, de las que destacan, entre otras medidas, el retiro de residuos de la infraestructura, remoción de derrumbes, conservación de paisajismo y espacio público y protección de taludes, mantención de corte y terraplenes, remoción de derrumbes, conservación del sistema de drenaje y saneamiento y la elaboración de informes y monitoreos.

Para lo anterior se mantiene un registro trimestral de actividades, denominado Informe Trimestral de Desarrollo Sustentable, en el cual se presentan los resultados de las campañas de monitoreo y seguimiento de los trabajos realizados en el período, en cumplimiento con las obligaciones del contrato de concesión.



Las principales actividades para dar cumplimiento a la tramitación Ambiental del proyecto en su etapa de Explotación corresponden a:

- a. Calidad del Aire, donde la Sociedad mantiene la operación de 2 estaciones de monitoreo (1 por cada sector), en un lugar definido con la Autoridad Ambiental para cumplir con los requisitos definidos por la Superintendencia de Medio Ambiente para ser declarada como de representatividad poblacional. La información generada por estas estaciones se encuentra en línea con la autoridad.
- b. Emisiones Acústicas, trimestralmente la Sociedad Concesionaria efectúa un monitoreo de ruido a las ventilaciones que posee la vía, dicha información se envía a la Superintendencia de Medio Ambiente, en caso de incumplimiento con la norma se establecerán las medidas de mitigación correspondientes.
- c. Recurso Agua y suelo, los posibles impactos están asociados a la ocurrencia de derrames y vertidos de sustancias contaminantes por accidentes de tránsito.
- d. Paisajismo: Se realiza la mantención y riego del paisajismo que se encuentra en la Bajada de la Pirámide y el Pique Intermedio.
- e. Residuos: La Sociedad Concesionaria mantiene contrato con Empresas autorizadas por el Seremi de Salud para el retiro hacia disposición final autorizada también tanto de la operación de los edificios de la Concesionaria, de la Concesión y de la Autopista.

NOTA 25.- HECHOS POSTERIORES

Con fecha 24 de febrero de 2025, la Sociedad recibió por parte del Consorcio Constructor compuesto por Sacyr Chile S.A. y Obrascón Huarte Lain S.A., Agencia en Chile, carta comunicando el inicio del procedimiento arbitral acordado contractualmente en contra de la Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. La Sociedad Concesionaria se encuentra analizando los próximos pasos a seguir en relación a la materia.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero contable que afecten significativamente la interpretación de estos estados financieros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

RUT: 76.376.061-8

En Sesión de Directorio celebrada con fecha 26 de marzo de 2025, las personas individualizadas toman conocimiento y se declaran responsables sobre la veracidad de la información incorporada en el presente informe de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., según el siguiente detalle:

Estados Financieros de acuerdo a normas IFRS según se indica:

- Estado de Situación Financiera Clasificado.
- Estado de Resultados Integrales por Función.
- Estado de Resultados Integrales.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas Explicativas a los Estados Financieros.
- Análisis Razonado.
- Hechos Relevantes.

Santiago, 28 marzo de 2025.

NOMBRE Y APELLIDO	RUT	CARGO	FIRMA
DAVID DÍAZ ALMAZÁN	0-E (Extranjero)	Presidente	Signed by: David Díaz Almazán D88E7BD900C3469...
FERNANDO RUIZ DE LA TORRE	14.761.723-2	Director	Firmado por: Fernando Ruiz de la Torre Esparrín 8C80B5B6069D4D1...
MARCO SOSA FERNÁNDEZ	0-E (Extranjero)	Director	Firmado por: Marco Sosa D81EC3CA7093411...
CARLOS GARCÍA-FAURE ENEBRAL	0-E (Extranjero)	Director	Firmado por: Carlos García-Faure Enebral C68DE6FADBE9409...
PABLO YBAÑEZ RUBIO	0-E (Extranjero)	Director	DocuSigned by: Pablo Ybañez Rubio B2F1D4A3B95A4B5...
BÁRBARA RIFFO ADRIASOLA	14.183.970-5	Director	DocuSigned by: Bárbara Rizzo Adriasola 0AC8EBA3E1D64F6...
RAÚL VITAR FAJRE	10.379.390-4	Gerente General	Firmado por: Raúl Vitar Fajre 657740240B30491...
CRISTIAN GALLARDO CARMONA	8.334.289-7	Gerente de Control	Firmado por: Cristián Gallardo Carmona E5225A230DA7481...

DocuSign Envelope ID: 3E80F2FC-989A-44B5-AF6A-D88D364535D9

AVO1